



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



UN-OHRLS



UNITED NATIONS
DEPARTMENT OF ECONOMIC
AND SOCIAL AFFAIRS

Programa de acción mundial

sobre seguridad alimentaria y nutrición
en los pequeños Estados insulares en desarrollo



Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la FAO.

© FAO, 2017

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

FOTOGRAFÍAS DE PORTADA: © FAO, © FAO, © FAO/S. Price

ÍNDICE

PRÓLOGO	4	
RESUMEN	6	
INTRODUCCIÓN	10	
<i>Seguridad alimentaria, nutrición y ODS</i>	13	
<i>La situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en los PEID</i>	15	
<i>Conformidad con las estrategias existentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición</i>	19	
PROGRAMA DE ACCIÓN	22	
<i>Objetivos y visión</i>	22	
<i>Objetivos y medidas recomendadas</i>	23	
Objetivo 1. Entornos propicios para la seguridad alimentaria y la nutrición	26	
<i>Componente 1.1. Compromiso político y gobernanza</i>	26	
<i>Componente 1.2. Capacidad y recursos</i>	36	
<i>Componente 1.3. Generación, difusión y uso de conocimientos y datos</i>	40	
Objetivo 2. Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes que incluyen la dimensión de la nutrición	44	
<i>Componente 2.1. Ordenación y utilización sostenibles de los océanos y los mares y sus recursos para la seguridad alimentaria y la nutrición</i>	46	
<i>Componente 2.2. Ordenación y utilización sostenibles de los recursos de agua dulce para la seguridad alimentaria y la nutrición</i>	48	
<i>Componente 2.3. Ordenación y utilización sostenibles de los recursos terrestres para la seguridad alimentaria y la nutrición</i>	52	
<i>Componente 2.4. Cadenas de valor inclusivas y eficientes que incluyen la dimensión de la nutrición</i>	56	
<i>Componente 2.5. Adaptación y resiliencia ante el clima en beneficio de la seguridad alimentaria y la nutrición</i>	62	
Objetivo 3. Empoderamiento de las personas y las comunidades para la seguridad alimentaria y la nutrición	68	
<i>Componente 3.1. Empoderamiento social y económico</i>	69	
<i>Componente 3.2. Programas de protección social que incluyen la dimensión de la nutrición</i>	72	
<i>Componente 3.3. Intervenciones y servicios comunitarios específicos dirigidos a prevenir y tratar la malnutrición en todas sus formas</i>	76	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	80	

PRÓLOGO

Tengo el gran honor de presentar esta publicación acerca del Programa de acción mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Su preparación ha sido facilitada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (OARPMA).

Las complejas preocupaciones sobre seguridad alimentaria y nutrición a las que hacen frente los PEID, donde coexisten niveles persistentes de desnutrición con un rápido incremento de la incidencia del sobrepeso y la obesidad, son en gran medida una consecuencia del conjunto único y particular de vulnerabilidades de estos países.

Aunque existe una diversidad significativa entre los PEID, estos comparten características comunes que los hacen especialmente vulnerables a los efectos de las perturbaciones climáticas y económicas, pero al mismo tiempo, como consecuencia de su pequeño tamaño y su aislamiento, generalmente no cuentan con medios suficientes para promover el desarrollo de los sectores económicos más resilientes y competitivos que son necesarios tanto para mitigar los efectos de esas perturbaciones como para contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición.

La Trayectoria de Samoa, es decir, el resultado de la Tercera Conferencia Internacional sobre los PEID,

celebrada en Apia (Samoa) en 2014, proporciona una explicación exhaustiva de los numerosos desafíos a los que se enfrentan los PEID y subraya la necesidad de un enfoque más integrado del desarrollo sostenible, tal como se hace hincapié en la Agenda 2030. En este documento se pide una cooperación y asociación internacional reforzada con inversiones suficientes y una actuación coordinada para abordar estos desafíos de desarrollo. El Programa de acción mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición en los PEID representa un seguimiento clave y tangible de uno de los desafíos destacados en la Trayectoria de Samoa, es decir, la necesidad urgente de acelerar las medidas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición en los PEID.

Elaborado a través de un largo proceso mundial, regional y nacional, bajo el liderazgo de la FAO, el DAES y la OARPMA, el Programa de acción mundial proporciona un marco en el que los PEID y sus asociados en el desarrollo pueden articular y movilizar de forma más adecuada medidas coordinadas a nivel local, nacional, regional y mundial.

El diseño del Programa de acción mundial en torno a tres objetivos que se refuerzan mutuamente es el reconocimiento de la importancia de adoptar medidas coordinadas. Las mejoras en el entorno favorable a través de medidas que aumenten el compromiso político para abordar la seguridad alimentaria y la nutrición, a fin de permitir a los organismos gubernamentales realizar intervenciones coordinadas y actualizar la legislación, resultan esenciales a la hora de alentar inversiones apropiadas de partes interesadas participantes en el desarrollo

de sistemas alimentarios más resilientes y sostenibles que contribuyan de manera positiva a lograr una seguridad alimentaria y una nutrición mejoradas. Simultáneamente, es necesario tomar medidas para empoderar a las personas y las comunidades que son más vulnerables a los desafíos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición y al mismo tiempo se encuentran en la mejor posición para tomar las medidas necesarias para abordarlos.

El Programa de acción mundial no ofrece un enfoque modelo destinado a abordar los desafíos sobre seguridad alimentaria y nutrición de los PEID, sino que ejemplifica una serie de medidas indicativas que se han señalado con frecuencia a lo largo del proceso consultivo como iniciativas que pueden formar parte de la solución. El Programa de acción mundial proporciona un marco en el que los PEID, tanto a nivel individual como en grupo, pueden garantizar la determinación de medidas prioritarias y aplicación de estas de manera coherente y sinérgica en el logro de sus objetivos sobre seguridad alimentaria y nutrición.

Ahora contamos con un documento bien concebido que guiará a nuestra comunidad de PEID en la respuesta a los grandes desafíos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición. Asimismo, este documento ayudará a muchos de nuestros PEID

como instrumento orientativo, complementando así las medidas regionales y nacionales que ya están en marcha. Recomendamos encarecidamente a los PEID que incorporen el Programa de acción mundial como marco programático destinado a garantizar el establecimiento de un conjunto de medidas coordinadas y coherentes para abordar la crisis de seguridad alimentaria y nutrición actual.

Asimismo, solicitamos a nuestros asociados en el desarrollo que armonicen su apoyo a los PEID mediante el Programa de acción mundial a fin de garantizar que los efectos de sus medidas colectivas se hacen realidad sobre el terreno a través de mejoras urgentemente necesarias en la situación de seguridad alimentaria y nutrición de los PEID.



Excmo. Sr. Ahmed Sareer

*Embajador Extraordinario Plenipotenciario.
Representante Permanente de la República de
Maldivas para las Naciones Unidas y Presidente de la
Alianza de Pequeños Estados Insulares.*

RESUMEN

¿Por qué es necesario un Programa de acción mundial?

El *Programa de acción mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición en los pequeños Estados insulares en desarrollo* (PAMSN) tiene por objeto acelerar la adopción de medidas en materia de seguridad alimentaria y nutrición dirigidas a respaldar el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Pretende ser una contribución concreta y tangible a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y constituye una respuesta directa al llamamiento formulado en el párrafo 61 de las *Modalidades de acción acelerada para los pequeños Estados insulares en desarrollo (Trayectoria de Samoa)*, donde se insta a elaborar un programa de acción que aborde los desafíos alimentarios y nutricionales a los que han de hacer frente esos Estados.

En la *Trayectoria de Samoa* se reconoce que se están llevando a cabo una serie de procesos para la implementación de compromisos multilaterales en materia de desarrollo sostenible de los PEID y se destaca la necesidad de adoptar un enfoque más integrado al respecto. Se solicita además que se refuercen la cooperación y las asociaciones internacionales a fin de abordar los persistentes retos de desarrollo que afectan a los PEID y alcanzar los objetivos acordados internacionalmente.

La seguridad alimentaria y la nutrición son temas complejos y multifacéticos que recorren

transversalmente la Agenda 2030, ya que la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están vinculados, directa o indirectamente, con la seguridad alimentaria y la nutrición. Las medidas para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición son inversiones que contribuyen de manera crucial a la salud y el bienestar humanos y la disminución de la pobreza, reducen la desigualdad y promueven la igualdad de género, fomentan el crecimiento económico, aportan beneficios a todas las generaciones y serán fundamentales para el cumplimiento de la Agenda 2030 en su conjunto.

¿Cuáles son los desafíos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición que han de abordar los PEID?

En la *Trayectoria de Samoa* se recogen una serie de desafíos compartidos por los PEID que los hacen especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria y que subrayan la importancia de adoptar un enfoque auténticamente intersectorial para mejorar la seguridad alimentaria y el estado nutricional en dichos países. Entre estos desafíos comunes figuran los siguientes: tierras y población limitadas, entornos naturales frágiles y falta de tierra cultivable, vulnerabilidad elevada al cambio climático, las perturbaciones económicas externas y desastres naturales, alto grado de dependencia de las importaciones de alimentos, dependencia de un número de sectores económicos limitado y lejanía de los mercados mundiales.

La mayoría de los PEID ha de hacer frente a una “triple carga” de malnutrición en la que la desnutrición, las carencias de micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad coexisten dentro de la misma población, las mismas comunidades, los mismos hogares y, a veces, incluso dentro de un mismo individuo durante el curso de la vida. Si bien la desnutrición ha disminuido en las últimas tres décadas, los avances han sido lentos y los niveles de retraso del crecimiento siguen siendo superiores al 20% en los niños de los PEID más pobres. Al mismo tiempo, los niveles de obesidad han aumentado considerablemente, en particular entre las mujeres. La obesidad afecta a más de un tercio, en promedio, de la población adulta en los países del Caribe y a más del 40% en muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China (región AIMS). En el Pacífico, el 75% de las muertes de adultos se deben a enfermedades no transmisibles en las que tiene una importante incidencia la nutrición deficiente.

Además de las consecuencias directas para la salud, la malnutrición comporta costos sociales y económicos considerables para los individuos, las familias, las comunidades y las sociedades, se vincula a menudo con la pobreza, con la cual forma un círculo vicioso, y puede acentuar las desigualdades al afectar de forma desproporcionada a los grupos desfavorecidos, en particular las mujeres y los niños.

¿En qué consiste el Programa de acción mundial?

En el PAMSN se recomienda adoptar una serie de medidas orientativas en los planos local, nacional, regional y mundial a fin de alcanzar tres objetivos interrelacionados y que se refuerzan mutuamente.

Objetivo 1: Entornos propicios para la seguridad alimentaria y la nutrición

La creación de un entorno propicio para la seguridad alimentaria y la nutrición requiere un

compromiso político decidido y constante, una gobernanza eficaz y arreglos institucionales que incluyan oportunidades significativas para que la sociedad civil participe y los gobiernos rindan cuentas; la armonización de procesos, políticas, legislación, sistemas, reglamentaciones e inversiones entre los distintos sectores y niveles; la creación y movilización de capacidad y recursos suficientes, y la generación y difusión de conocimientos y datos fiables y oportunos.

Las medidas propuestas en apoyo del fortalecimiento de estos entornos propicios se estructuran en tres componentes:

- 1.1 Compromiso político y gobernanza
- 1.2 Capacidad y recursos
- 1.3 Generación, difusión y uso de conocimientos y datos

Objetivo 2: Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes que incluyen la dimensión de la nutrición

Aunque ha habido significativas mejoras en la eficiencia de los sistemas alimentarios, capaces de suministrar cada vez mayores cantidades de alimentos a las poblaciones en crecimiento, su evolución ha generado numerosos desafíos, entre los que figuran los mayores obstáculos para la participación de los grupos vulnerables, ya sean estos productores, empleados o consumidores, el aumento de la malnutrición y de los gastos de salud que conlleva la aparición y consumo preferente de alimentos elaborados más energéticos y prácticos, el importante volumen de pérdidas y desperdicio de alimentos, el incremento de la incidencia de las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos y las enfermedades transfronterizas, y la degradación de los recursos ambientales y naturales.

La adopción de medidas en apoyo de los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes que incluyen la dimensión de la nutrición deberá abordarse de manera coherente y conjunta. El paso de los enfoques tradicionales, que apoyan las intervenciones

tecnológicas sectoriales específicas, a un enfoque más programático y holístico dirigido a fortalecer los sistemas alimentarios será de importancia fundamental para alcanzar este objetivo. Para facilitar su articulación, el objetivo se estructura en torno a cinco componentes: los tres primeros son específicos del sector primario, el cuarto hace referencia al desarrollo de la cadena de valor posproducción, mientras que el último contempla las medidas necesarias para asegurar una mayor resiliencia de estos sistemas:

- 2.1 Ordenación y utilización sostenibles de los océanos y los mares y sus recursos para la seguridad alimentaria y la nutrición
- 2.2 Ordenación y utilización sostenibles de los recursos de agua dulce para la seguridad alimentaria y la nutrición
- 2.3 Ordenación y utilización sostenibles de los recursos terrestres para la seguridad alimentaria y la nutrición
- 2.4 Cadenas de valor inclusivas y eficientes que contemplen la dimensión de la nutrición
- 2.5 Adaptación y resiliencia ante el clima en beneficio de la seguridad alimentaria y la nutrición

Objetivo 3: Empoderamiento de las personas y las comunidades para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición

Hacen falta políticas y estrategias en favor de los pobres que mejoren la capacidad de los grupos vulnerables de aprovechar las oportunidades que ofrece el PAMSN y recabar beneficios de ellas. Entre estas se incluyen aquellas medidas que contemplan y abordan las causas principales de la vulnerabilidad y las carencias, fortalecen la capacidad de adaptación y brindan protección social. Hacen falta también intervenciones y programas específicos que aborden tanto la inseguridad alimentaria y la malnutrición como los factores determinantes de las mismas en grupos vulnerables y que, entre otras cosas, realicen intervenciones nutricionales específicas, apoyen sus derechos y el acceso a los recursos naturales, mejoren su acceso a una serie de servicios, a la tierra y a

mercados y apoyen su participación en los procesos de políticas y gobernanza, comprendida la protección social. El objetivo consta de tres componentes:

- 3.1 Empoderamiento social y económico
- 3.2 Programas de protección social que incluyan la dimensión de la nutrición
- 3.3 Intervenciones y servicios comunitarios específicos dirigidos a prevenir y tratar la malnutrición en todas sus formas

Para ayudar a los PEID a alcanzar estos tres objetivos interrelacionados, la estructura del PAMSN pretende facilitar y guiar la adopción de un enfoque integral y multisectorial dirigido a determinar e implementar las medidas prioritarias para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición en los PEID.

¿Cómo implementar el Programa de acción mundial?

El PAMSN es un documento de orientación mundial destinado a reforzar la coherencia y la coordinación del apoyo mundial y regional a la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible en los PEID, así como a apoyar a los gobiernos de los PEID en el fortalecimiento de sus enfoques nacionales y velar por que los procesos de políticas mundiales y regionales pertinentes respeten sus necesidades y prioridades. Su destinatario principal son los gobiernos de los PEID y sus asociados para el desarrollo, en particular las organizaciones internacionales y regionales, los organismos donantes y otros interlocutores que trabajan en los ámbitos de la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible en los PEID. La participación activa del sector privado, la sociedad civil y otros agentes no estatales, entre ellos los grupos comunitarios, las autoridades locales y las comunidades científicas y académicas, será fundamental para la implementación efectiva del PAMSN.

El PAMSN se ha elaborado en consonancia con las actuales estrategias mundiales, regionales y nacionales

destinadas a mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible en los PEID. El PAMSN se basa en estas estrategias e iniciativas y consolida las numerosas recomendaciones y compromisos existentes en el plano mundial y regional en materia de seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible dentro de un marco integrado que aborda las vulnerabilidades, necesidades y prioridades específicas de los PEID y facilita la transposición de dichas estrategias al plano nacional. En el plano mundial, entre estas estrategias figuran la *Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción, los dos documentos finales fruto de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición* (CIN2). En el plano regional, el PAMSN está en consonancia con las principales estrategias y planes de acción regionales sobre seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible como, por ejemplo, el marco de acción en materia de seguridad alimentaria en el Pacífico *Towards a Food Secure Pacific* [“Hacia un Pacífico donde impere la seguridad alimentaria”], el Plan de acción para reducir la doble carga de la malnutrición en la Región del Pacífico Occidental de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Marco Plurinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Plan de acción regional sobre la seguridad alimentaria y nutricional (RFNSAP) de la CARICOM y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Océano Índico (PRESAN).

Se alienta a elaborar, tanto en el plano regional y nacional como de los organismos, hojas de ruta

detalladas para la implementación que se basen en el PAMSN pero que tengan en cuenta las prioridades, necesidades y condiciones regionales y nacionales. Se espera que estas hojas de ruta sirvan para determinar las prioridades específicas, las modalidades de colaboración y las oportunidades relacionadas con las asociaciones, funciones, responsabilidades, la gobernanza y la dotación de recursos.

¿Cómo se realizará el seguimiento de los logros del PAMSN?

Al igual que en el caso de la Agenda 2030, los informes relativos al PAMSN se centrarán en el plano nacional: le competará a cada país la responsabilidad primaria de recopilar y facilitar los datos sobre los indicadores de los ODS, con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y otros socios mundiales y regionales. El seguimiento de un conjunto básico de indicadores y la presentación de informes al respecto por parte de todos los PEID será importante para garantizar la comparabilidad y un enfoque armonizado. Este conjunto básico de indicadores se reducirá al mínimo y reflejará los desafíos y prioridades compartidos por todos los PEID. Además de reducir al mínimo las tareas de seguimiento y presentación de informes, este enfoque garantizará que las medidas adoptadas en relación con el PAMSN respalden plenamente los esfuerzos de los PEID por alcanzar las metas y objetivos acordados internacionalmente en el marco de la Agenda 2030, así como las metas mundiales sobre nutrición y enfermedades no transmisibles establecidas por la Asamblea Mundial de la Salud. ■

INTRODUCCIÓN

El *Programa de acción mundial sobre Seguridad alimentaria y nutrición en los pequeños Estados insulares en desarrollo* (PAMSN) tiene por objeto impulsar la adopción de medidas en materia de seguridad alimentaria y nutrición a fin de respaldar el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)¹. Pretende ser una contribución concreta y tangible a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La seguridad alimentaria y la nutrición se consideran una prioridad general en la Agenda 2030. Ambos temas quedan contemplados en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2), en virtud del cual los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometen a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible para 2030. La seguridad alimentaria y la nutrición contribuyen a la implementación integrada de la Agenda 2030 y, por lo tanto, la mayoría de los ODS contienen metas que guardan relación, directa o indirectamente, con ambas cuestiones.

Reconociendo la necesidad de impulsar el progreso mundial para el logro del ODS 2 y la

naturaleza transversal de la seguridad alimentaria y la nutrición para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Asamblea General de las Naciones Unidas de abril de 2016 los Estados Miembros proclamaron el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025). El Decenio representa un esfuerzo colectivo mundial para poner fin a la malnutrición en todas sus formas dentro del marco aprobado en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), celebrada en noviembre de 2014 —tal y como se establece en la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción²— y en el ámbito de la Agenda 2030. Está respaldado por el nuevo plan estratégico del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, la plataforma dedicada al diálogo abierto, sustantivo y constructivo sobre nutrición entre los organismos de las Naciones Unidas.

Las prioridades acordadas para los PEID en relación con la Agenda 2030 se exponen en las *Modalidades de acción acelerada para los pequeños Estados insulares en desarrollo (Trayectoria de Samoa)*³. En la Trayectoria de

¹ Los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) son un grupo definido de países en desarrollo que comparten vulnerabilidades y desafíos de desarrollo similares. El grupo de los PEID de las Naciones Unidas está compuesto por 39 países de tres regiones: la región del Caribe (16), la región del Pacífico (15) y la región de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China (región AIMS).

² Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, 19-21 de noviembre de 2014, Roma (Italia), organizada conjuntamente por la OMS y la FAO.

³ Documento final aprobado en la tercera Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sobre el desarrollo sostenible (Apia, Samoa, 1-4 de septiembre de 2014) y respaldado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 69/15 de 14 de noviembre de 2014.

Samoa se reconoce que se están llevando a cabo una serie de procesos para la implementación de compromisos multilaterales en materia de desarrollo sostenible de los PEID⁴ y se destaca la necesidad de adoptar un enfoque más integrado al respecto. Se solicita que se refuerce la cooperación y las asociaciones internacionales, proporcionando y movilizandolos todos los medios de implementación, a fin de abordar los persistentes retos de desarrollo que afectan a los PEID y alcanzar los objetivos acordados internacionalmente. Para ello es preciso respaldar los esfuerzos de los PEID por lograr los siguientes objetivos:

- Poner fin a la malnutrición en todas sus formas, asegurando el acceso durante todo el año a alimentos suficientes, inocuos, asequibles, variados y nutritivos;
- Tomar medidas urgentes para establecer, para el periodo comprendido entre 2015 y 2025, objetivos y estrategias decenales que tengan por objeto contener la propagación y la gravedad de las enfermedades no transmisibles;
- Promover una mayor utilización de las prácticas sostenibles en materia de agricultura, cultivos, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando al mismo tiempo la ordenación sostenible de los recursos hídricos necesarios;

4 Comprendidos los descritos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de Johannesburgo), incluidos el capítulo VII, relativo al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Programa de Acción de Barbados) y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Estrategia de Mauricio), y el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, titulado "El futuro que queremos".

- Promover mercados internacionales y nacionales abiertos y eficientes para apoyar el desarrollo económico y optimizar la seguridad alimentaria y la nutrición;
- Mejorar la cooperación internacional para mantener el acceso a los mercados mundiales de alimentos, en particular durante los períodos de mayor volatilidad en los mercados de productos básicos;
- Aumentar los ingresos y los empleos del medio rural, centrándose en empoderar a los pequeños agricultores y productores de alimentos, especialmente las mujeres y los jóvenes;
- Aumentar la resiliencia de la agricultura y la pesca frente a los efectos adversos del cambio climático, la acidificación de los océanos y los desastres naturales;
- Mantener los procesos ecológicos naturales que sustentan los sistemas de producción alimentaria sostenible mediante la cooperación técnica internacional.

En el párrafo 61 de la *Traectoria de Samoa* se reconoce el llamamiento realizado en el documento final de la reunión preparatoria interregional de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se aprobó en Bridgetown el 28 de agosto de 2013⁵, para elaborar un programa de acción que aborde los problemas alimentarios y nutricionales a que se enfrentan esos Estados, con la coordinación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El presente PAMSN es el resultado de las consultas celebradas entre junio de 2015 y abril de 2017 bajo la dirección de la FAO, en estrecha coordinación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Representante de las Naciones

5 A/CONF.223/PC/2, Anexo.

Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ⁶.

De conformidad con las prioridades establecidas en la *Trayectoria de Samoa*, el PAMSN se centra en las oportunidades para fortalecer la cooperación y mejorar la integración de los procesos y estrategias existentes a fin de lograr el cumplimiento de los compromisos mundiales, regionales y nacionales en materia de seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible en los PEID⁷. Entre estas oportunidades figuran el fortalecimiento de las alianzas internacionales, el aumento de la movilización de recursos (humanos y financieros), la potenciación de la capacidad y los esfuerzos de desarrollo de la capacidad, el intercambio de información, conocimientos, experiencia y tecnologías, la mejora de la coordinación y coherencia de la ejecución de políticas, proyectos y programas y la integración de los objetivos, medidas y mecanismos de rendición de cuentas en materia de seguridad alimentaria y nutrición en todas las políticas, programas, estrategias y planes de acción pertinentes.

⁶ Durante el 39 ° período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado en Roma (Italia) el 6 de junio de 2015, se emprendieron consultas con un Grupo de Alto Nivel sobre los PEID. A continuación se celebró en Milán (Italia) del 14 al 16 de octubre de 2015 una reunión ministerial sobre la mejora de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en los PEID, organizada conjuntamente por la FAO, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Gobierno de Italia. Tras esta reunión, los participantes de los gobiernos de los PEID adoptaron la Declaración de Milán sobre la mejora de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el marco de la Trayectoria de Samoa. La FAO convocó posteriormente consultas regionales para los PEID del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China (región AIMS) durante el 29 ° período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, celebrada del 4 al 8 de abril de 2016 en Abiyán (Côte d'Ivoire), para los PEID del Caribe en concomitancia con el 34 ° período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, celebrada en Ciudad de México (México) del 29 de febrero al 3 de marzo de 2016, y para los PEID de Asia y el Pacífico durante el 33 ° período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico, celebrada en Putrajaya (Malasia) el 9 de marzo de 2016. Del 1 al 3 de noviembre de 2016 se celebró una reunión técnica en Suva (Fiji).

El PAMSN es un documento de orientación mundial destinado a reforzar la coherencia y la coordinación del apoyo mundial y regional a la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible en los PEID, así como a apoyar a los gobiernos de los PEID en el fortalecimiento de sus enfoques nacionales y velar por que los procesos de políticas mundiales y regionales pertinentes respeten sus necesidades y prioridades. Su destinatario principal son los gobiernos de los PEID y sus asociados para el desarrollo, en particular las organizaciones internacionales y regionales, los organismos donantes y otros interlocutores que trabajan en la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible en los PEID. La participación activa de los agentes del sector privado, la sociedad civil y otros agentes no estatales, entre ellos los grupos comunitarios, las autoridades locales y las comunidades científicas y académicas, será fundamental también para la aplicación efectiva de las recomendaciones recogidas en el PAMSN.

Dado que los PEID comparten una serie de desafíos y vulnerabilidades, en particular, sus reducidas dimensiones, la limitación de sus recursos, su lejanía

⁷ Incluidos los compromisos vinculantes y no vinculantes establecidos en el Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño de la OMS, el Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles de la OMS, la Declaración de Roma y el Marco de acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, el Plan estratégico para 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi correspondientes (en particular, las metas 4, 6, 13 y 14), la Declaración de Puerto España: Unidos para detener la epidemia de enfermedades crónicas no transmisibles de la CARICOM, el Plan de acción de la OMS para reducir la doble carga de la malnutrición en la Región del Pacífico Occidental (2015-2020) y políticas y planes de acción regionales y nacionales sobre seguridad alimentaria y nutricional como el marco de acción en materia de seguridad alimentaria en el Pacífico, el Plan de acción regional sobre la seguridad alimentaria y nutricional (RFNSAP) de la CARICOM y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Océano Índico (PRESAN), entre otros.

geográfica y su vulnerabilidad ante los riesgos naturales, el cambio climático y el aumento del nivel del mar, es esencial que dejen oír su voz de manera colectiva y firme para que se atiendan sus necesidades y se les conceda la debida prioridad en el plano internacional. Al mismo tiempo, sin embargo, existen diferencias entre los PEID por a su nivel de desarrollo económico y su contexto geográfico, político y sociocultural.

Se alienta, por tanto, vivamente a elaborar, tanto en el plano regional y nacional como de los organismos, hojas de ruta detalladas para la implementación, basadas en el PAMSN, pero que tengan en cuenta las prioridades, necesidades y condiciones regionales y nacionales y estén en consonancia con las políticas, planes y metas existentes en el plano regional y nacional. Se espera que estas hojas de ruta sirvan para determinar las prioridades específicas, la secuencia de las intervenciones a corto, medio y largo plazo, las modalidades de colaboración y las oportunidades relacionadas con las asociaciones, las funciones, las responsabilidades, la gobernanza y la dotación de recursos.

Seguridad alimentaria, nutrición y ODS

La Agenda 2030 es un sistema integrado de objetivos y metas en el que la implementación de uno cualquiera de los ODS influye en el progreso de los otros. La seguridad alimentaria y la nutrición son temas complejos y multifacéticos que recorren transversalmente la Agenda 2030, no solo como aportaciones para la implementación satisfactoria de la mayoría de los 17 ODS, sino también como resultados. Son particularmente sólidas las pruebas de la existencia de vínculos bidireccionales entre la seguridad alimentaria y la nutrición y la erradicación de la pobreza (ODS 1), el hambre, la agricultura y la alimentación sostenibles (ODS 2 y ODS 12), la salud y el saneamiento (ODS 3), la educación y el aprendizaje (ODS 4), la igualdad de género y el empoderamiento (en particular de las niñas, las

mujeres y las poblaciones vulnerables y marginadas) (ODS 5), la equidad (ODS 10), la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en la tierra y bajo el agua (ODS 6, ODS 14 y ODS 15).

“Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”⁸. Este concepto de seguridad alimentaria engloba cuatro pilares: la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad, que están íntimamente ligados a la pobreza (ODS 1). Los hogares pobres gastan una mayor proporción de sus ingresos en alimentos, son vulnerables al hambre y las dietas de baja calidad porque carecen de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y son significativamente más vulnerables al aumento y la volatilidad de los precios de los alimentos. Los precios de los alimentos y su volatilidad se ven afectados por la interacción de una serie de factores a nivel mundial, nacional y local, en particular los factores relacionados con la disponibilidad, ordenación y utilización de los recursos naturales (ODS 2, 6, 12, 14 y 15), los precios de la energía (ODS 7), el cambio climático (ODS 13) y la demanda mundial.

La disponibilidad de alimentos, el acceso a estos y su estabilidad dependen en gran medida de los sistemas sostenibles, flexibles, inclusivos y eficientes de producción y consumo que figuran en lugar prominente en más de la mitad de los ODS (en particular en los ODS 2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 15). El aumento de la temperatura y del nivel del mar, los fenómenos atmosféricos extremos y otros efectos adversos del cambio climático representan una amenaza creciente para los sistemas agrícolas y alimentarios en todo el mundo, pero, a su vez, estos sistemas desempeñan una función importante en los esfuerzos de mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (ODS 13).

⁸ FAO, 2002. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2001*. FAO, Roma.

La seguridad alimentaria es una condición necesaria, pero no suficiente para un buen estado nutricional. Además del acceso individual a alimentos inocuos y nutritivos suficientes y su consumo, en el estado nutricional influyen, en el plano individual, las enfermedades y la actividad física (ODS 3) y, en el plano social, la seguridad alimentaria de los hogares, las prácticas de alimentación y cuidado materno-infantil, el acceso a servicios de salud de calidad (ODS 3), el acceso a agua limpia y saneamiento seguro (ODS 6), las políticas subyacentes y la disponibilidad y ordenación de los recursos (transversales a múltiples ODS, entre ellos los ODS 10, 14 y 16)⁹.

La malnutrición guarda relación, directa o indirecta, con muchas de las principales causas de muerte y discapacidad en todo el mundo y constituye el primer factor de riesgo en la carga mundial de la morbilidad¹⁰. La malnutrición se manifiesta de múltiples formas que van del bajo peso corporal, la carencia de vitaminas y minerales esenciales, el mayor riesgo de infección y los trastornos de crecimiento y desarrollo infantil al exceso de peso corporal y el mayor riesgo de contraer enfermedades crónicas debido a la ingesta excesiva de grasas, sal o azúcares¹¹.

El intervalo crítico de los primeros 1 000 días de vida —desde el embarazo hasta los dos años de edad— representa la oportunidad más importante para abordar la malnutrición y reducir la carga mundial que supone en relación con sus efectos y los rendimientos de la inversión. Una nutrición inadecuada durante este período puede repercutir en el ciclo intergeneracional de la malnutrición, comportando, entre otras cosas, un elevado riesgo de obesidad adulta y enfermedades no transmisibles (ENT) en el futuro. En los primeros años de vida,

el bajo peso al nacer, el retraso del crecimiento y la emaciación son en sí mismos factores independientes de riesgo de sobrepeso para el futuro. Un niño con retraso del crecimiento en los primeros 1 000 días de vida corre un mayor riesgo de sobrepeso en una etapa posterior de la vida, especialmente si está expuesto a un ambiente más propenso a la obesidad (amplia disponibilidad de alimentos procesados baratos e hipercalóricos y escasa actividad física). Asegurar una buena nutrición durante el período crítico de los primeros 1 000 días sienta las bases para una vida más larga y saludable y tiene beneficios intergeneracionales.

Además de las consecuencias directas para la salud, la malnutrición comporta costos sociales y económicos considerables para los individuos, las familias, las comunidades y las sociedades, se vincula a menudo con la pobreza, con la cual forma un círculo vicioso, y puede acentuar las desigualdades al afectar de forma desproporcionada a los grupos desfavorecidos, en particular las mujeres y los niños. La desnutrición durante la gestación y en la primera infancia causa trastornos en el desarrollo físico y cognitivo, guarda relación con un grado de instrucción más bajo e impide que los niños alcancen su pleno potencial social y económico. La obesidad y las ENT relacionadas con la dieta reducen la productividad y la capacidad de generación de ingresos individual, mientras que aumentan los gastos del hogar. En el plano macroeconómico, todas las formas de malnutrición inciden de manera significativa a largo plazo en la oferta de mano de obra (calidad y cantidad), la productividad nacional y el crecimiento económico. Por el contrario, una buena nutrición contribuye a un grado de instrucción (ODS 4), productividad y crecimiento macroeconómico (ODS 2 y 8) más alto.

Gran parte de la carga de la inseguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición es evitable y abordarla constituye un imperativo moral. Las medidas para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición son inversiones que contribuyen de manera crucial a la salud y el

⁹ UNICEF, 1990. Conceptual Framework on the Causes of Malnutrition.

¹⁰ Global Panel on Agriculture and Food Systems for Nutrition (2016). Food Systems and Diets: Facing the challenges of the 21st Century.

¹¹ Global Nutrition Report 2016.

bienestar humanos, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, aportan beneficios a todas las generaciones y serán fundamentales para el cumplimiento de la Agenda 2030 en su conjunto.

La situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en los PEID

Los PEID comparten una serie de desafíos que los hacen especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria, entre los cuales figuran los siguientes: tierras y población limitadas, entornos naturales frágiles y falta de tierra cultivable, vulnerabilidad elevada al cambio climático, las perturbaciones económicas externas y los desastres naturales, alto grado de dependencia en general de las importaciones de alimentos, dependencia de un número de sectores económicos limitado y lejanía de los mercados mundiales. Al mismo tiempo, existe una variación considerable entre los PEID por lo que respecta a sus condiciones socioeconómicas y capacidades institucionales, así como a sus respectivas situaciones en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.

Las importaciones de alimentos se han convertido en una fuente cada vez más importante de disponibilidad de alimentos en la mayoría de los PEID. Así, por ejemplo, los PEID del Caribe importan anualmente alimentos por más de 5 000 millones de dólares estadounidenses (USD), lo que representa un aumento de más del 50% desde el año 2000. Se prevé que las importaciones de alimentos en la región lleguen a situarse entre los 8 000 y los 10 000 millones de USD en 2020 si los actuales patrones de consumo y producción permanecen estables. Casi todos los PEID del Caribe importan más del 60% de los alimentos que consumen, y la mitad de ellos importa más del 80%. Tan solo tres PEID del Caribe (Belice, Guyana y Haití) producen más del 50% de lo que consumen. Los alimentos procesados, los cereales (trigo y maíz) y los productos pecuarios (carne y productos lácteos) figuran entre

las cinco categorías de importación de alimentos principales, lo que equivale a más de 1 000 millones de USD, es decir, aproximadamente el 25% de las importaciones anuales de alimentos entre los PEID del Caribe.

La disminución de la producción nacional de alimentos ha aumentado la dependencia de muchos PEID de los alimentos importados, si bien la producción nacional de alimentos sigue siendo significativa en algunos PEID¹².

En la región del Océano Índico, la proporción de alimentos consumidos que se produce a nivel nacional oscila entre menos del 30% en Mauricio y Seychelles (25% y 28%, respectivamente) y un 71% en las Comoras. Los cereales (incluido el arroz), los aceites vegetales, la carne y los productos lácteos figuran entre las categorías de importación principales. La mayoría de las importaciones de estos productos provienen de países alejados de la región del Océano Índico como, por ejemplo, Brasil y países de Asia Sudoriental¹³.

Dado este nivel de dependencia de las importaciones de alimentos, las poblaciones de los PEID son particularmente vulnerables a las perturbaciones externas, en particular, los precios de los alimentos y la volatilidad de la oferta, como pudo observarse durante la crisis alimentaria mundial de 2008. Los riesgos del cambio climático para la producción mundial de arroz y trigo, incluidos los efectos adversos del fenómeno de El Niño, sumados a la creciente demanda de estos alimentos básicos por parte de una población mundial en expansión, podrían traducirse en suministros de alimentos básicos importados menos seguros y más caros en los PEID. Asimismo, el colapso de los recursos pesqueros costeros contribuiría también a aumentar la dependencia de los PEID de las importaciones de

¹² FAO, 2015. State of Food Insecurity in the CARICOM Caribbean.

¹³ Programme Régional pour la Sécurité Alimentaire et Nutritionnelle (PRESAN) de la Commission de l'Océan Indien (COI), 2016.

proteínas de origen animal en un momento en que las preferencias dietéticas de las economías mundiales emergentes demandan más carne y productos lácteos. Se prevé que las repercusiones del crecimiento demográfico en los suministros mundiales de alimentos durante las próximas dos décadas tengan consecuencias tan importantes como los desastres causados por los peligros naturales, los eventuales efectos del aumento del nivel del mar y la intrusión de agua salada que provoca el cambio climático a largo plazo.

La calidad nutricional de muchos alimentos importados constituye también un motivo de preocupación para los PEID. Si bien la liberalización del comercio ha contribuido a reducir los precios de los alimentos para los consumidores y a mejorar el acceso a un suministro de alimentos más variado y estable durante todo el año, este proceso ha tenido también como consecuencia no deseada en los PEID el incentivo del consumo de alimentos hipercalóricos con un alto contenido de grasas, sal y azúcares. Aunque en gran medida se trata de una cuestión relacionada con la importación, la inversión extranjera en los sectores nacionales de elaboración de alimentos de algunos PEID ha contribuido también a aumentar la disponibilidad y a reducir los precios de los alimentos muy procesados. El resultado ha sido una “transición alimenticia” de los alimentos básicos nacionales tradicionales (raíces y tubérculos), frutas y hortalizas a dietas con un alto contenido de alimentos procesados, alimentos de origen animal, azúcares, grasas y sal. Esta transición se considera el principal factor determinante del significativo incremento de las tasas de obesidad y carencia de micronutrientes en los PEID.

Estos cambios en la dieta se han producido en concomitancia con los rápidos cambios sociales y epidemiológicos asociados con el acelerado crecimiento de la población urbana en los PEID¹⁴, los cuales comprenden una tendencia hacia estilos

de vida cada vez más sedentarios, una menor participación de la fuerza laboral en la agricultura, una mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo (lo que supone a su vez menos tiempo a disposición para la preparación de alimentos en el hogar, no compensado por una mayor participación de los hombres en las tareas domésticas), y el creciente atractivo y aceptabilidad de los alimentos y modelos de alimentación occidentales.

Muchos PEID tienen tasas de pobreza y desempleo elevadas, dos limitaciones clave para el acceso a los alimentos. Las tasas de pobreza más altas se registran en los PEID del Océano Atlántico, llegando a alcanzar el 66,2% en Santo Tomé y Príncipe y el 69,3% en Guinea Bissau¹⁵. Las tasas de pobreza superan el 30% en seis de los PEID del Caribe, con una tasa de pobreza cercana al 60% en Haití. En el Pacífico, las tasas de pobreza se sitúan entre el 12,7% de Vanuatu y el 35,2% de Fiji. El desempleo juvenil es particularmente alto en la mayoría de los PEID y superior al promedio mundial. Así, por ejemplo¹⁶, más de la mitad de los jóvenes de las Islas Marshall y Kiribati está desempleado y en siete de los catorce PEID del Caribe el 25% de los jóvenes no tiene empleo.

La mayoría de los PEID ha de hacer frente a una triple carga de malnutrición, en la que la desnutrición, las carencias de micronutrientes y la hipernutrición coexisten dentro de la misma población, las mismas comunidades, los mismos hogares y, a veces, incluso en un mismo individuo durante el curso de la vida.

Varios PEID han logrado una reducción de la subalimentación¹⁷ en los últimos años. Samoa, Santo

¹⁴ Se prevé que la población de los PEID del Pacífico aumente en un 80% para 2050.

¹⁵ FAO, 2016. Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID). Roma (Italia).

¹⁶ PNUD (2014). The State of Human Development in the Pacific: A report on vulnerability and exclusion in a time of rapid change. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Pacific Centre, Suva, Fiji.

¹⁷ Definido como el estado de incapacidad para adquirir alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de energía alimentaria mínimas diarias durante un período de al menos un año.

Tomé y Príncipe y cuatro países del Caribe (Cuba, la República Dominicana, Guyana y San Vicente y las Granadinas) están entre los 29 países del mundo que han cumplido las metas tanto de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación como de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir a la mitad el número y la prevalencia de personas subalimentadas para el año 2015¹⁸. En dos PEID del Caribe (Barbados y Dominica), dos del Océano Índico (Mauricio y Seychelles) y tres del Pacífico (Fiji, Samoa y Kiribati) las tasas de subalimentación han sido inferiores al 5%. En seis países del Caribe (las Bahamas, Belice, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago) las tasas de subalimentación se sitúan entre un 5% y un 10% y en otros cinco países (Antigua y Barbuda, Granada, Guyana, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía) están entre un 10% y un 20%. Otros PEID, como Fiji, Kiribati, Maldivas y las Islas Salomón, han alcanzado la meta del ODM 1.

Sin embargo, en su conjunto, los PEID han avanzado más lentamente en la reducción del hambre que el promedio mundial. Mientras que la prevalencia de la subalimentación disminuyó en un 44% en el mundo en desarrollo entre 1990-92 y 2014-16, pasando del 23,3% al 12,9%, en los PEID la disminución fue solo de un 26%, pasando del 24,5% al 18%¹⁹. Dos PEID tienen una tasa de subalimentación superior al 20%: Guinea-Bissau con un 20,7% y Haití, un caso único en la subregión caribeña, en donde se calcula que más de la mitad de la población (53,4%) está subalimentada.

La desnutrición crónica, que causa retraso del crecimiento, emaciación, insuficiencia ponderal al nacer y carencias de micronutrientes, sigue siendo motivo de importante preocupación en muchos PEID, en particular en grupos vulnerables específicos

como las mujeres en edad fértil y los niños menores de cinco años, entre otros. Las tasas de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años se clasifican como “alta prevalencia” en Papua Nueva Guinea (49,5%), en las Islas Salomón (32,8%) y como “prevalencia media” en Vanuatu (28,5%), Nauru (24%), Guinea-Bissau (27,6%) y Haití (21,9%)²⁰. Estas cifras nacionales tienden a enmascarar las amplias disparidades existentes, siendo los niños que viven en zonas rurales y hogares de bajos ingresos y los nacidos de madres con un nivel de instrucción bajo los más propensos a sufrir retraso del crecimiento. En Vanuatu, la prevalencia del retraso del crecimiento en las zonas rurales es 1,7 veces mayor que en las zonas urbanas²¹.

La mayoría de los países de las islas del Pacífico tienen tasas de emaciación inferiores o iguales al 5%, si bien su prevalencia tiende a ser mayor en los grupos de edad más temprana (menores de 24 meses). La tasa de emaciación se sitúa en un nivel importante en Papua Nueva Guinea (14,3%) y Maldivas (10,2%)²².

La prevalencia del bajo peso al nacer²³ es de un 10% o más en varios países del Pacífico (Fiji, 10%; Vanuatu, 10%; Islas Salomón, 13%; las Islas Marshall, 18%; los Estados Federados de Micronesia, 18%; Nauru, 27%)²⁴.

La anemia entre las mujeres y los niños es un problema de salud pública en la mayoría de los PEID. En el informe de la nutrición mundial de

18 FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA). 2015. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. FAO, Roma. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>

19 Ibidem

20 Global Nutrition Report 2016.

21 Vanuatu Demographic and Health Survey 2013.

22 Global Nutrition Report 2016.

23 Peso al nacer inferior a 2.500 gramos (5,5 libras), según la definición de la OMS. El bajo peso al nacer, debido al nacimiento prematuro o al crecimiento fetal restringido, está estrechamente relacionado con la mortalidad y morbilidad fetal y neonatal, la inhibición del crecimiento y el desarrollo cognitivo y las enfermedades crónicas en etapas posteriores de la vida. La prevalencia mundial del peso bajo al nacer es del 15%, con un objetivo mundial de reducción del 30% para alcanzar una prevalencia inferior al 10% para 2025.

24 UNICEF's Approach to Nutrition Programming in East Asia and Pacific Regions, vol 2: Situation Analysis, 2015.

2016 se observa una prevalencia moderada de la anemia entre las mujeres en edad fértil en la mayor parte de los países del Pacífico (por ejemplo, Kiribati, 20,7%; Vanuatu, 21,7%; las Islas Salomón, 25,3%; Fiji, 26,8%; Papua Nueva Guinea, 29,8%), así como en Belice (21,7%), Jamaica (24,4%) y Suriname (24,9%) en el Caribe²⁵. Las tasas de prevalencia son aún más altas en los PEID africanos (por ejemplo, el 30,8% en las Comoras, el 42,7% en Santo Tomé y Príncipe y el 44,6% en Guinea-Bissau). Entre los niños menores de 5 años, la prevalencia de la anemia es generalmente más alta en los grupos de edad más temprana (6-24 meses).

Una alimentación óptima de lactantes y niños de corta edad comprende el inicio temprano de la lactancia materna en la primera hora después del parto, la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses y la lactancia materna continuada hasta los dos años de edad como mínimo junto con una alimentación complementaria inocua y saludable. En la mayoría de los países del Pacífico las tasas de lactancia materna exclusiva están por encima del objetivo mundial de 2025 (50% como mínimo). Sin embargo, las prácticas de lactancia materna exclusiva no son adecuadas en varios PEID como, por ejemplo, Suriname (2,8%), Belice (15%), Jamaica (24%), las Islas Marshall (31%), Tuvalu (35%) y Fiji (40%) y la lactancia materna continuada hasta los dos años de edad es extremadamente baja.

Las tasas de prevalencia de la obesidad y las ENT relacionadas con la mala calidad de las dietas se encuentran, en muchos PEID, entre las más altas del mundo. Las enfermedades crónicas no transmisibles son ahora la principal causa de morbilidad y mortalidad en la mayoría de los PEID. Los líderes del Pacífico han anunciado la existencia de una “crisis de ENT”²⁶, que en este momento son allí la causa de aproximadamente el 75% de las muertes. Los siete países más obesos del mundo se encuentran en el Pacífico, y de los diez países con mayor prevalencia de diabetes en el mundo, siete

son PEID del Pacífico²⁷. Las tasas de obesidad entre las mujeres adultas son superiores al 30% en once PEID del Caribe y en cinco de estos son superiores al 50%. En varios PEID se están empezando a registrar tasas de sobrepeso infantil elevadas (por ejemplo, Tuvalu, 6,3%; Maldivas, 6,5%; Jamaica, 7,8%; Papua Nueva Guinea, 13,8%; Tonga, 17,3%)²⁸.

Los costos de gestión y tratamiento de la obesidad y las enfermedades no transmisibles asociadas no solo suponen una pérdida de recursos significativa para la mayoría de los PEID, sino que además está previsto que aumenten exponencialmente²⁹. En el Pacífico, el gasto público en salud como porcentaje del PIB es mucho más alto que el promedio mundial de los países de ingresos medianos bajos, situándose los gastos destinados a la gestión y tratamiento de las ENT por encima del 50% del presupuesto sanitario en muchos países³⁰. La expansión del gasto público en salud en un contexto de bajos índices de crecimiento económico, limitada capacidad de generación de ingresos fiscales y alta vulnerabilidad ante las perturbaciones económicas y los riesgos naturales plantea un desafío importante para la financiación de la salud en estos países.

La carga económica (costos como porcentaje del PIB) de las ENT en los PEID del Pacífico es mucho mayor que el promedio mundial y se prevé, además, que seguirá aumentando en las próximas décadas³¹. El principal factor determinante del descenso de producción es la pérdida potencial de trabajo debida a la muerte prematura. Las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayor carga económica relacionada con la mortalidad en las islas del Pacífico, si bien en ellos la diabetes tiene una incidencia mucho mayor en comparación con el promedio mundial. Para

25 Global Nutrition Report 2016.

26 42 ° Foro de las Islas del Pacífico, 2011.

27 Pacific Possible: Health and Non-Communicable Diseases. Documento de antecedentes. Banco Mundial, 2016.

28 Global Nutrition Report 2016.

29 Banco Mundial, 2012. The Economic Costs on Non-communicable Diseases in the Pacific Islands, Informe final.

30 Banco Mundial, 2016. Pacific Possible: Health and non-communicable diseases.

31 *Ibidem*.

2040 se estima que la mortalidad debida tan solo a estas dos ENT habrá supuesto una reducción de la mano de obra de los PEID del Pacífico de entre un 6 y un 20%³².

Conformidad con las estrategias existentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición

El PAMSN se ha elaborado en consonancia con las actuales estrategias mundiales, regionales y nacionales destinadas a mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible en los PEID. Entre estas estrategias figuran, en el plano mundial, la *Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción, los dos documentos finales fruto de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición* (CIN2). Al refrendar la Declaración de Roma, los PEID y otros gobiernos participantes se comprometieron a formular un conjunto de políticas nacionales encaminadas a erradicar la malnutrición y a transformar los sistemas alimentarios para lograr que hubiera dietas nutritivas disponibles para todos. El Marco de acción constituye una guía para la puesta en práctica de la Declaración de Roma y ofrece una serie de recomendaciones³³. Entre otras estrategias mundiales clave pueden

citarse, no siendo en absoluto las únicas, el Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño de la OMS, el Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles de la OMS, el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, y el Plan estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi correspondientes (en particular, las metas 4, 6, 13 y 14).

Las principales estrategias y planes de acción regionales sobre seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible comprenden el marco de acción en materia de seguridad alimentaria en el Pacífico *Towards a Food Secure Pacific* [“Hacia un Pacífico donde impere la seguridad alimentaria”], el Plan de acción para reducir la doble carga de la malnutrición en la Región del Pacífico Occidental de la OMS, el Marco Plurinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de la CARICOM, el Plan de acción regional sobre la seguridad alimentaria y nutricional (RFNSAP) de la CARICOM y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Océano Índico (PRESAN).

El PAMSN se basa en estas estrategias e iniciativas y consolida las numerosas recomendaciones y compromisos existentes en el plano mundial y regional en materia de seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible dentro de un marco integrado que aborda las vulnerabilidades, necesidades y prioridades específicas de los PEID y facilita la transposición de dichas estrategias al plano nacional.

32 *Ibidem*.

33 Entre estas recomendaciones figuran las relativas a la creación de un entorno favorable para una acción eficaz y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios sostenibles (en particular, mediante inversiones agrícolas a favor de los pobres y los pequeños agricultores destinadas a potenciar sistemas agrícolas que tengan en cuenta la nutrición y estén dotados de mayor resiliencia); las recomendaciones relacionadas con el comercio y las inversiones internacionales, la educación y el desarrollo de competencias en materia de nutrición; los sistemas sanitarios; el uso de transferencias de efectivo y alimentos, en concreto programas de alimentación escolar y otras formas de protección social para mejorar las dietas de la población vulnerable; las estrategias para promover, proteger y sostener la lactancia materna; las estrategias específicas para hacer frente al retraso del crecimiento, la emaciación y el sobrepeso; las políticas y programas de alimentación y nutrición de las escuelas; las políticas para garantizar el acceso universal a agua potable y saneamiento adecuado y para promover prácticas higiénicas seguras; las estrategias para fortalecer la legislación y la reglamentación en materia de inocuidad de los alimentos, y la rendición de cuentas.

Dado que los PEID comparten una serie de desafíos y vulnerabilidades, es esencial que dejen oír su voz de manera colectiva y firme para que se atiendan sus necesidades y se les conceda la debida prioridad en el plano mundial y regional. La clave del éxito del PAMSN será propiciar asociaciones y redes de colaboración reforzadas entre los PEID para poder sostener esta voz colectiva y reequilibrar la importancia otorgada a la acción individual de cada país.

Se prevé que el PAMSN servirá de marco para fortalecer la interacción entre los órganos nacionales y regionales y promoverá los esfuerzos de colaboración intrarregionales e interregionales. Será particularmente importante trabajar con las comunidades económicas regionales, en particular la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, la Comisión del Océano Índico y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). ■



GRANADA

Un vendedor vende pescado en un mercado local.

© FAO

PROGRAMA DE ACCIÓN

Objetivos y visión

El PAMSN tiene por objeto impulsar en los PEID la adopción de medidas en materia de seguridad alimentaria y nutrición que respalden los esfuerzos de estos en la dirección de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pretende apoyar y fortalecer la implementación y alineación de las estrategias y planes existentes en el plano mundial, regional y nacional dentro del marco de los ODS.

La visión general del PAMSN se centra en el logro del derecho de todos a tener acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, en la erradicación del hambre y la malnutrición en todas sus formas y en la ordenación y uso sostenibles de los recursos naturales en los PEID en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En el PAMSN se recomiendan una serie de medidas de ámbito local, nacional, regional y mundial destinadas a alcanzar tres objetivos interrelacionados que se refuerzan mutuamente: 1) entornos propicios para la seguridad alimentaria y la nutrición, 2) sistemas alimentarios sostenibles y resilientes que incluyan la dimensión de la nutrición, y 3) empoderamiento de las personas y las comunidades para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

La finalidad del PAMSN es facilitar y guiar un enfoque multisectorial amplio mediante la formulación de recomendaciones que aborden las múltiples causas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el nivel

inmediato (individual), subyacente (doméstico/comunitario) y básico (social). En él se alinean las recomendaciones mundiales para ampliar un conjunto de intervenciones nutricionales específicas de eficacia probada y de alto impacto que tratan las causas inmediatas de la malnutrición con estrategias para integrar los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición en una gran variedad de sectores como, por ejemplo, la agricultura, la pesca, el medio ambiente, la educación, el bienestar social, el abastecimiento de agua y el saneamiento y el comercio.

El PAMSN se ha concebido como un documento de orientación mundial. El marco y las recomendaciones que en él se establecen deberían revisarse y adaptarse en consonancia con las prioridades, necesidades y condiciones regionales, nacionales y locales. Sin embargo, el PAMSN aboga firmemente por la adopción de enfoques amplios, multisectoriales y que prevén la participación de múltiples partes interesadas, independientemente de la situación individual de cada país, ya que los datos mundiales indican que esta es la línea más eficaz para afrontar la inseguridad alimentaria y reducir la malnutrición.

El PAMSN quiere ser un instrumento útil destinado a ser utilizado por una amplia diversidad de actores. Muchas de las recomendaciones son particularmente pertinentes para los gobiernos, que tienen la responsabilidad primordial de proteger el derecho de sus ciudadanos a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, así como para sus asociados para el desarrollo, entre ellos, los organismos donantes y

las organizaciones internacionales y regionales. Sin embargo, el logro de los objetivos y la visión del PAMSN requerirá también el compromiso activo y la contribución de los distintos agentes del sector privado que participan en los sistemas alimentarios (desde los productores y pescadores de pequeña escala y las microempresas hasta las cooperativas y corporaciones multinacionales), la sociedad civil y otros agentes no estatales, las autoridades locales y las comunidades científica y académica.

Objetivos y medidas recomendadas

La estructura y los tres objetivos del PAMSN se basan en una teoría del cambio formulada para guiar la implementación del programa, así como su seguimiento y evaluación (véase la Figura 1). Según esta teoría del cambio, la aplicación satisfactoria de muchas de las medidas recomendadas se verá reforzada por los avances en otros ámbitos del PAMSN y, en algunos casos, dependerá de ellos. Se necesitarán medidas encaminadas a fortalecer los entornos

políticos, institucionales y socioculturales favorables a la seguridad alimentaria y la nutrición (Objetivo 1) a fin de apoyar y facilitar las medidas destinadas a mejorar la sostenibilidad, la resiliencia y la dimensión nutricional de los sistemas alimentarios (Objetivo 2). Las medidas emprendidas en relación con estos dos objetivos reforzarán las medidas dirigidas al empoderamiento social y económico, se verán reforzadas a su vez por las mismas, y aprovecharán las fortalezas de las personas y las comunidades para mejorar tanto el acceso a programas y servicios en materia de nutrición y que incluyan la dimensión de la nutrición como el uso de los mismos. (Objetivo 3).

Las medidas recomendadas se articulan en varios componentes dentro de cada uno de los tres objetivos y se distinguen por nivel (local, nacional, regional y mundial). Dado el carácter interdependiente del PAMSN y de sus tres objetivos, muchas de las medidas recomendadas están interrelacionadas y, en muchos casos, se refuerzan mutuamente. Cuando la aplicación de una medida recomendada es especialmente importante para la adecuada aplicación de otra, se incluye una indicación al respecto. ■

Figura 1: Teoría del cambio



ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales en los PEID en beneficio de las generaciones presentes y futuras

SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES QUE INCLUYEN LA DIMENSIÓN DE LA NUTRICIÓN

Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales:

- Sistemas de producción sostenibles, resilientes e inteligentes respecto del clima.
- Mejor conservación y uso de la biodiversidad.

Cadenas de valor inclusivas y eficientes que incluyen la dimensión de la nutrición:

- Mayor acceso de los pequeños productores y las pequeñas empresas a cadenas de valor que incluyen la dimensión de la nutrición y mayor participación en las mismas.
- Mayor productividad y eficiencia de las cadenas de valor inclusivas que incluyen la dimensión de la nutrición.

Adaptación y resiliencia ante el clima:

- Mayor resiliencia de los sistemas alimentarios y las comunidades ante el cambio climático, los desastres y las crisis.

EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES

Empoderamiento social y económico:

- Mejor acceso de la población rural y urbana pobre al acervo de conocimientos, recursos y servicios, así como a oportunidades de empleo y trabajo decentes, especialmente para los jóvenes y las mujeres.

Programas de protección social que incluyen la dimensión de la nutrición:

- Mejor acceso a programas de protección social que incluyen la dimensión de la nutrición y mayor eficacia de los mismos.

Intervenciones y programas específicos en materia de nutrición:

- Mejor acceso a los servicios para la prevención y el tratamiento oportuno de la malnutrición en todas sus formas, así como mayor oferta y uso de los mismos.

SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES QUE INCLUYEN LA DIMENSIÓN DE LA NUTRICIÓN

- Mayor capacidad y mejores prácticas para la ordenación y utilización sostenibles de los océanos y los mares y sus recursos, los recursos de agua dulce y los recursos terrestres a fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular la agricultura climáticamente inteligente y la conservación y el uso de la biodiversidad.
- Mejor acceso al crédito y los seguros y mayores opciones para los pequeños agricultores, comprendida la diversificación de los cultivos y los medios de vida.
- Mayores inversiones en cadenas de valor inclusivas que tienen en cuenta la dimensión nutricional y mayor apoyo a las mismas, incluido el desarrollo de mercados e infraestructuras.
- Mejor capacidad técnica y de gestión para apoyar y promover las cadenas de valor que incluyen la dimensión de la nutrición e incrementar la productividad y las eficiencias.

EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES

- Fortalecimiento y empoderamiento de los pequeños productores y las organizaciones locales.
- Mayor capacidad para desarrollar y ejecutar programas y servicios de nutrición específicos o que tienen en cuenta la dimensión de la nutrición.
- Mejor diseño, cobertura, ejecución y coordinación de programas y servicios para promover la seguridad social y económica y abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición, basados en las fortalezas de las comunidades.
- Líderes comunitarios y tradicionales comprometidos.

- En el plano nacional:
Asignación de recursos, fomento de las capacidades humanas e institucionales, generación y difusión de conocimientos, supervisión, seguimiento y evaluación, campañas de información pública, colaboración, intercambio, formación.

- En el plano local:
Movilización, acción colectiva, promoción, diálogo, compromiso, intercambio.

Objetivo 1. Entornos propicios para la seguridad alimentaria y la nutrición

Un entorno social, económico y político propicio es fundamental para lograr y mantener progresos en materia de seguridad alimentaria y nutrición. La creación de este entorno propicio para la seguridad alimentaria y la nutrición requiere un compromiso político decidido y constante, una gobernanza eficaz y cambios institucionales que incluyan oportunidades significativas para que la sociedad civil participe y los gobiernos rindan cuentas; la armonización de procesos, políticas, legislación, sistemas, reglamentaciones e inversiones entre los distintos sectores y niveles; la creación y movilización de capacidad y recursos suficientes, y la generación y difusión de conocimientos y datos fiables y oportunos.

Los esfuerzos han cobrado impulso a nivel mundial en los últimos años, encabezados en gran parte por el Movimiento para el fomento de la nutrición (Movimiento SUN). El Movimiento SUN tiene como objetivo catalizar y respaldar la acción colectiva, aumentar las inversiones y ajustar la implementación para avanzar hacia la consecución de las metas mundiales de nutrición. El Movimiento SUN promueve un enfoque dirigido por los países en el que los gobiernos establecen plataformas multisectoriales y de múltiples partes interesadas respaldadas por redes organizadas de asociados (sociedad civil, empresas, organismos de las Naciones Unidas y donantes). Estas plataformas de múltiples partes interesadas coordinan los esfuerzos de todos los sectores para respaldar un enfoque dual de la nutrición, combinando la ampliación de un conjunto de intervenciones nutricionales específicas, basadas en datos y eficaces en función de los costos con estrategias de mejora de los logros en materia de nutrición derivados de intervenciones efectivas de gran envergadura que incluyan la dimensión de la nutrición. De los 57 países que se han adherido al Movimiento SUN y su sistema de redes de apoyo, solo Haití es un PEID. ■

Componente 1.1. Compromiso político y gobernanza

El concepto de gobernanza hace referencia a las instituciones, reglas y normas (formales e informales) mediante las cuales se organiza una sociedad, los procesos y resultados de la adopción y aplicación de decisiones, y la distribución y el ejercicio del poder dentro de esa sociedad.

Si bien el concepto de gobernanza es contextual, es decir, se ve facilitado o limitado por las condiciones socioeconómicas, sociopolíticas y socioculturales específicas de cada país, existe un consenso general sobre lo que es una gobernanza eficaz en relación con las dietas y la nutrición saludables. Este consenso se refleja en los compromisos y recomendaciones de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de Acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, que se basan en compromisos, objetivos y metas existentes en materia de nutrición, en particular los establecidos en el Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020 y el Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño, ambos de la OMS. Estos compromisos y metas mundiales se refuerzan en las conclusiones y recomendaciones de una serie de revisiones recientes de los datos por parte de expertos, comprendidas las de la Comisión de la OMS para acabar con la obesidad infantil³⁴ y el informe de previsión del Panel Mundial sobre Agricultura y Sistemas Alimentarios para la Nutrición titulado *Sistemas alimentarios y dietas: Enfrentar los desafíos del siglo*³⁵.

Entre las principales recomendaciones mundiales para fortalecer la gobernanza de la nutrición se incluyen, en general, las siguientes:

- Aumentar la importancia de la nutrición en las estrategias, políticas, planes de acción y

³⁴ OMS 2016.

³⁵ GLOPAN 2016.

programas nacionales pertinentes y asignar los recursos nacionales en consecuencia.

- Establecer mecanismos de coordinación multisectoriales y multilaterales formales y sostenibles (tanto verticales como horizontales) para impulsar enfoques eficaces y coherentes y una acción conjunta entre los sectores y las instancias de gobierno pertinentes.
- Diseñar e implementar instrumentos normativos voluntarios, basados en datos científicos y directrices internacionales, a fin de mejorar la calidad nutricional y la inocuidad de los suministros alimentarios, y limitar la comercialización, la disponibilidad y el consumo de alimentos y bebidas no saludables, así como reducir el precio relativo de los alimentos saludables y aumentar el de los alimentos no saludables.
- Implementar políticas sobre los alimentos y bebidas que se venden, comercializan y suministran en las escuelas y cerca de ellas.
- Analizar el uso de medidas políticas que no distorsionan el comercio para mejorar el suministro y la competitividad de los alimentos nutritivos de producción local y aumentar la disponibilidad, asequibilidad e inocuidad de frutas, hortalizas, legumbres, frutos secos y semillas para todos los consumidores, incluidos los más pobres, en particular incrementando las inversiones en la infraestructura necesaria para producir, almacenar y transportar estos alimentos, las inversiones en investigación agrícola sobre estos alimentos y los incentivos para la producción y venta de alimentos saludables también en las zonas en las que viven los más pobres.
- Velar por que las directrices dietéticas basadas en los alimentos guíen las decisiones políticas que afectan a los sistemas alimentarios y la nutrición en todos los sectores pertinentes, además de sentar las bases de la educación nutricional.
- Promover la sensibilización acerca de los hábitos alimentarios saludables, así como su adopción,

impartiendo educación y facilitando información sobre nutrición a través de diferentes canales (desde los medios de comunicación de masas hasta la educación nutricional en entornos comunitarios) sin olvidar que esos esfuerzos han de ir acompañados de estrategias para mejorar los entornos alimentarios (por ejemplo, actuando de conformidad con las recomendaciones legislativas y de políticas descritas anteriormente), con el fin de incentivar y apoyar los comportamientos dietéticos saludables.

- Implementar políticas y medidas en todos los sectores pertinentes para abordar los factores generales determinantes de la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular para los grupos de población pobre, vulnerable y marginada, en los ámbitos de la agricultura, salud, educación, desarrollo económico, protección y bienestar social, infraestructuras, planificación y diseño urbano, agua y saneamiento, comercio, industria, inversiones y medio ambiente, entre otros.

Una gobernanza eficaz es necesaria en los diferentes sectores y entre los distintos agentes, instituciones y actividades que guardan relación con los sistemas alimentarios, comprendidos los que gobiernan la ordenación de los recursos naturales (los océanos y mares, las aguas dulces y la tierra, en particular, los recursos fitogenéticos y forestales), así como las infraestructuras, el comercio, la comercialización, y la inocuidad y calidad de los alimentos.

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) es la principal plataforma intergubernamental independiente destinada a promover la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial. El CSA respalda la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS por parte de los países en la medida en que guardan relación con la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible. Una de las funciones centrales del CSA es proporcionar orientación independiente y basada en datos sobre la gobernanza de los sistemas alimentarios. Entre los documentos de orientación

principales del CSA figuran las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*³⁶ y los *Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios*³⁷.

La gobernanza eficaz de la seguridad alimentaria y la nutrición requiere integración y coordinación en todos los niveles, desde el mundial hasta el local. Los gobiernos tienen la responsabilidad primordial de interpretar las recomendaciones y adoptar medidas de ámbito nacional, en coordinación con otras partes interesadas y en relación con las necesidades y condiciones nacionales. Para lograr mejoras constantes en materia de seguridad alimentaria y nutrición, por encima de todo, es esencial una voluntad política firme y un compromiso decidido, comenzando por la instancia de gobierno más alta.

Muchos gobiernos de los PEID demostraron un liderazgo firme y oportuno al reconocer la urgencia de los desafíos interrelacionados que plantean la seguridad alimentaria, el cambio climático, la nutrición y las ENT a sus poblaciones. A este respecto, por ejemplo, los Jefes de Estado de la CARICOM convocaron la primera cumbre de alto nivel sobre ENT en 2007. Esta cumbre y su documento final, la *Declaración de Puerto España: Unidos para detener la epidemia de enfermedades crónicas no transmisibles*, allanaron el camino para la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, celebrada en 2011. Transformar el compromiso en acción, sin embargo, ha resultado ser un reto. La evaluación de los progresos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración de Puerto España indica que

estos han sido desiguales y que los relativos al cumplimiento de los compromisos relacionados con la dieta son particularmente limitados³⁸.

Traducir los compromisos y recomendaciones mundiales en materia de seguridad alimentaria, nutrición y ENT en medidas de ámbito nacional y subnacional y velar por que los enfoques tengan un carácter realmente multisectorial son desafíos comunes de alcance mundial. Esta es un área clave en la que, según han determinado los PEID, es necesario contar con mayor apoyo y asistencia a nivel internacional. Se prevé que una de las funciones centrales del PAMSN será servir de herramienta para abogar por un mayor apoyo a estas plataformas y un mayor compromiso con las mismas. Una serie de ejemplos internacionales de buenas prácticas en la implementación de enfoques multisectoriales sobre nutrición pueden extraerse de las experiencias de los países que adhieren al Movimiento SUN³⁹. La expansión de este movimiento ha demostrado que las plataformas de coordinación multisectoriales y de múltiples partes interesadas son altamente eficaces para convocar a las principales partes interesadas, crear un sentido de pertenencia en los distintos sectores, garantizar el establecimiento conjunto de objetivos y realizar un adecuado seguimiento y supervisión para mantener la coherencia y la calidad en todos los programas multisectoriales. También hay ejemplos de buenas prácticas en otros ámbitos del desarrollo sostenible, en particular, One Health y la transposición del Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos al plano nacional.

Si bien los PEID están en etapas distintas del proceso de desarrollo e implementación de enfoques multisectoriales para la seguridad

36 VGGT 2012.

37 FAO 2014.

38 OPS/OMS y CARICOM Evaluation of the 2007 CARICOM Heads of Government Port of Spain NCD Summit Declaration ["Evaluación de la Declaración de Puerto España de la cumbre sobre enfermedades no transmisibles convocada por los Jefes de Gobierno de la CARICOM 2007"]. 2016

39 scalingupnutrition.org

alimentaria y la nutrición y tienen estructuras institucionales muy diferentes para coordinar la acción, se recomienda vivamente el intercambio de experiencias tanto entre las regiones de los PEID como en el seno de las mismas. Las experiencias de varios PEID en relación con el establecimiento de plataformas multisectoriales para las ENT han demostrado la importancia crucial de: i) garantizar una participación y una contribución efectivas de todos los ministerios y partes interesadas pertinentes, incluida la valiosa colaboración de la sociedad civil; ii) velar por que esas plataformas tengan un posicionamiento adecuado (dentro de la oficina del Jefe de Estado resultaría más eficaz que dentro de un ministerio sectorial específico) y cuenten con apoyo de alto nivel y mandatos adecuados para poder ejercer una función de guía, y iii) fuerte liderazgo, transparencia y rendición de cuentas, incluido el establecimiento de metas e indicadores claros, así como el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos realizados.

A la hora de establecer plataformas para la seguridad alimentaria y la nutrición formadas por múltiples partes interesadas, es esencial que los gobiernos formulen directrices y estrategias claras y transparentes para lograr un compromiso y una regulación apropiados del sector privado. El objeto es facilitar e incentivar las contribuciones positivas y garantizar la presencia de salvaguardias firmes contra las labores negativas, el abuso y los conflictos de intereses.

Se precisan políticas y medidas coherentes en todos los sectores relacionados, directa o indirectamente, con la seguridad alimentaria y la nutrición. En todo el mundo, estos dos temas se han abordado principalmente a través del sector de la salud y del sector social. Sin embargo, las políticas aplicadas a través de estos sectores podrían llegar a ser más sostenibles y tener una incidencia mucho mayor si estuvieran mejor coordinadas e integradas con otras políticas, en particular, las políticas de

crecimiento y desarrollo⁴⁰. En algunos PEID, la implementación de las políticas y estrategias recomendadas puede requerir la actualización de la legislación en vigor.

El uso de medidas fiscales para mejorar los entornos alimentarios y las dietas, según corresponda en función del contexto nacional, es una recomendación clave a nivel mundial que ha sido objeto de considerable atención. En general, los datos disponibles indican que las medidas tributarias bien diseñadas pueden fomentar y respaldar en la práctica conductas de compra de alimentos y bebidas más saludables. La prueba más sólida al respecto son los impuestos sobre las bebidas azucaradas (una de las recomendaciones principales de la Comisión para acabar con la obesidad infantil). Varios PEID han comenzado a someter a examen el uso de impuestos especiales y otros impuestos sobre la salud para desincentivar el consumo de alimentos y bebidas que se haya establecido que contribuyen a una dieta poco saludable. Si bien la experiencia de Samoa con la prohibición de las importaciones de colas de pavo pone de relieve la importancia de garantizar la coherencia entre las medidas de política comercial y de política nutricional⁴¹, hay una serie de medidas basadas en datos para promover entornos alimentarios y dietas saludables que no contrastan con las normas comerciales multilaterales. En el Pacífico, algunos PEID están estudiando el uso de impuestos especiales sobre las bebidas azucaradas y otros alimentos y bebidas con escaso valor nutricional en respuesta al documento sobre la trayectoria del Pacífico en relación con las enfermedades no transmisibles que fue aprobado por los ministros de Sanidad y los ministros de Hacienda en la reunión del Foro de Ministros de Economía celebrada en Honiara (Islas Salomón) en julio de 2014.

En la *Trayectoria de SAMOA* se reconoce que una mayor cooperación para mantener el acceso

40 OCDE, 2016.

41 Samoa se vio obligada a levantar la prohibición cuando accedió a la OMC en 2012.

a los mercados mundiales de alimentos constituye una prioridad fundamental para los PEID. El fortalecimiento de los mercados y el comercio intrarregionales es otra oportunidad de primordial importancia para mejorar la seguridad alimentaria de los PEID, tanto mediante la reducción de la vulnerabilidad frente a la variabilidad del suministro y la volatilidad de los precios, como mediante las mayores oportunidades de mercado para los alimentos nutritivos. Todo ello requiere una mayor cooperación regional no solo en el ámbito del comercio (idealmente a través de un plan regional de acción integrada en materia de seguridad alimentaria y nutrición), la intensificación de la cooperación (también por lo que respecta a las normas técnicas), la asistencia técnica y la prestación de apoyo para la creación de capacidad en diversos sectores por parte de los asociados en el desarrollo, y la mejora de la planificación, las inversiones en infraestructura y la capacidad de producción en los sectores agrícolas en los que los PEID tienen ventajas geofísicas y de otra índole para abastecer a sus vecinos de la región. Para algunos PEID (entre ellos, Kiribati y Maldivas), esto también puede implicar analizar el potencial para aumentar la producción de alimentos en las “islas-huerta” periféricas y facilitar el comercio interno entre estas y las islas principales, —abordando, entre otros, los desafíos que representan el almacenamiento y el transporte—, lo que puede reportar un doble beneficio al aumentar la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos y el acceso a los mismos por parte de las comunidades urbanas de las islas principales y proporcionar una fuente de ingresos a los residentes de las islas periféricas.

Los esfuerzos por promover el comercio y mejorar la eficiencia comercial han de tener en cuenta la vulnerabilidad y la resiliencia de los PEID y es posible que tengan que ir acompañados de medidas

que no distorsionen el comercio y que mejoren el suministro y la competitividad de los alimentos nutritivos locales. Dado que sus bases de recursos naturales son limitadas y, con frecuencia, frágiles, una estrategia de autosuficiencia alimentaria no es realista en la mayoría de los PEID. Sin embargo, una estrategia de comercio controlado, con un cierto reequilibrio de la relación de las importaciones con la producción nacional de productos tradicionales, podría contribuir a mejorar el suministro y la competitividad de los alimentos nutritivos locales, mejorar la calidad de la dieta, reducir los costos de salud y el creciente déficit comercial. La revisión de las políticas agrícolas y otras políticas conexas de conformidad con el plan nacional de seguridad alimentaria y nutrición, así como con las normas y compromisos comerciales internacionales, puede contribuir a promover un mayor uso de la diversidad biológica, otorgar prioridad a la inversión en frutas, hortalizas y productos pecuarios y pesqueros locales que son fuentes importantes de micronutrientes y macronutrientes, y mejorar la disponibilidad y el acceso a estos alimentos.

Al mismo tiempo, el sistema multilateral de comercio tiene una función importante que desempeñar para promover la seguridad alimentaria y la nutrición de manera significativa. La conclusión satisfactoria y oportuna de las cuestiones que habían quedado pendientes en la Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular de las relacionadas con los ámbitos de la agricultura, la pesca, el comercio y el medio ambiente, debería contribuir a este respecto. En el Paquete de Nairobi, fruto de la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, se recoge el compromiso de eliminar las subvenciones a las exportaciones agrícolas, cuestión que es de relevancia para los PEID⁴². ■

42 Décima Conferencia Ministerial de la OMC, Nairobi (Kenya) 2015.



GRANADA

Venta de pescado
en un mercado.

© FAO

Medidas orientativas: Compromiso político y gobernanza

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
1.1.1.1. Aumento del compromiso político para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.	1.1.1.1.1. Fortalecer la promoción y la acción colectiva para que los gobiernos nacionales rindan cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos en materia de seguridad alimentaria y nutrición.	1.1.1.2. Establecer compromisos específicos, cuantificables, alcanzables, pertinentes y sujetos a plazos (SMART) en materia de seguridad alimentaria y nutrición.	
1.1.2. Establecimiento de mecanismos inclusivos de gobernanza, coordinación y rendición de cuentas para la seguridad alimentaria y la nutrición en todos los niveles.	1.1.2.1. Facilitar y apoyar la participación significativa de las comunidades, en particular de los grupos marginados y en situación de riesgo, en las <i>plataformas multipartitas</i> de coordinación y toma de decisiones en materia de seguridad alimentaria y nutrición en todos los niveles. 1.1.2.2. Integrar las prioridades en materia de seguridad alimentaria y nutrición en los planes de desarrollo comunitario y establecer vínculos con los procesos y estrategias intersectoriales de nivel de distrito y nacionales, aprovechando las experiencias y enseñanzas adquiridas en otros PEID (por ejemplo, experiencia de Tonga).	1.1.2.3. Establecer o consolidar las plataformas de gobernanza y coordinación multisectoriales, multiniveles y formadas por múltiples partes interesadas, a fin de formular y supervisar un enfoque nacional integrado para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y fortalecer la coordinación horizontal y vertical. Para garantizar el debido funcionamiento de estas plataformas, es esencial velar por el posicionamiento adecuado de las mismas (idealmente con línea directa desde la oficina del Jefe de Estado, en vez de dentro del Ministerio de Salud u otro ministerio sectorial), crear capacidades y asegurar la provisión de los recursos necesarios. 1.1.2.4. Formular un plan nacional integral de seguridad alimentaria y nutrición que cuente con múltiples partes interesadas e integrarlo en la estrategia nacional de desarrollo⁴³. 1.1.2.5. Asignar líneas presupuestarias para estrategias y planes de nutrición.	
1.1.3. Fortalecimiento y armonización de los marcos legislativos e institucionales para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.	1.1.3.1. Fortalecer las instituciones, sistemas y mecanismos locales para abordar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición y establecer vínculos con las estrategias de promoción y sensibilización.	1.1.3.2. Armonizar y fortalecer los marcos legislativos e institucionales en todo el sistema alimentario a fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular los relacionados con la inocuidad y la calidad de los alimentos; la bioseguridad, conservación y uso de la biodiversidad y los recursos terrestres, forestales, marinos y de agua dulce; la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	

⁴³ Basándose, siempre que existan, en directrices internacionales como, por ejemplo, las Directrices voluntarias para la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) de la FAO.

MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano regional	En el plano mundial
	1.1.1.3. Evaluar el uso de tarjetas de puntuación y otros métodos para efectuar el seguimiento de los progresos realizados y hacer que los gobiernos rindan cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Por ejemplo, se pueden citar las tarjetas de evaluación sobre las ENT, elaboradas para evaluar y seguir de cerca los avances en el cumplimiento de los compromisos políticos en el Caribe (evaluación de ENT de Puerto España) y en el Pacífico (marco MANA).	1.1.1.4. Garantizar un compromiso reforzado y coherente con los procesos de gobernanza mundial.
	1.1.2.6. Apoyar la transposición de las orientaciones mundiales en materia de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición al plano nacional, en particular proporcionando plataformas para el diálogo y el intercambio intrarregional e interregional entre los PEID.	1.1.2.7. Prestar apoyo coordinado para fortalecer las capacidades en materia de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición de carácter colaborativo, multisectorial y con múltiples partes interesadas, a escala nacional y subnacional.
	1.1.3.3. Armonizar y fortalecer los marcos, normas, directrices y procesos institucionales de carácter regional para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.	1.1.3.4. Prestar apoyo coordinado al desarrollo de capacidades para fortalecer, modernizar y armonizar los marcos jurídicos e institucionales, en particular mediante el apoyo a la cooperación Sur-Sur y las alianzas parlamentarias.

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
1.1.4. Aplicación de políticas eficaces y coherentes para promover la seguridad alimentaria y la nutrición.	1.1.4.1. Facilitar y apoyar la participación significativa de las comunidades, en particular de los grupos marginados y en situación de riesgo, en los procesos políticos y de formulación de políticas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	1.1.4.2. Fijar prioridades y objetivos con plazos precisos en relación con la implementación de recomendaciones sobre políticas de mejores prácticas mundiales destinadas a promover la seguridad alimentaria, las dietas y la nutrición saludables, incluidas las medidas reglamentarias y políticas basadas en datos para mejorar la calidad nutricional del suministro de alimentos y limitar la comercialización, disponibilidad y consumo de alimentos y bebidas no saludables, así como de medidas que no distorsionan el comercio para mejorar el suministro y la competitividad de los alimentos nutritivos locales. 1.1.4.3. Formular o actualizar directrices dietéticas nacionales que incluyan alimentos producidos localmente e incorporen principios de sostenibilidad para guiar todos los programas nacionales de educación nutricional, así como para crear un vínculo entre la demanda y la oferta de alimentos orientando las políticas y medidas en todos los sectores pertinentes, en particular la agricultura, la salud, la protección social y la educación (incluidas las normas alimentarias para las escuelas y otras instituciones públicas).	
1.1.5. Armonización de las políticas y estrategias en todos los sectores a fin de maximizar los beneficios para la seguridad alimentaria y la nutrición.	1.1.5.1. Facilitar y apoyar la participación significativa de las comunidades, en particular de los grupos marginados y en situación de riesgo, en los procesos políticos y de formulación de políticas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. 1.1.5.2. Integrar las prioridades de seguridad alimentaria y nutrición en la planificación local, los procesos de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza.	1.1.5.3. Examinar las políticas existentes en todos los sectores de interés (en particular, en agricultura, salud, desarrollo económico, protección social, educación, comercio, medio ambiente, agua y saneamiento, infraestructura e industria) en relación con sus efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición e integrar los objetivos, las medidas y los marcos de rendición de cuentas en materia de seguridad alimentaria y nutrición en todas las políticas y programas pertinentes, sobre la base de datos científicos y directrices internacionales. 1.1.5.4. Fortalecer o reformar las políticas para promover la seguridad y el empoderamiento sociales y económicos, en particular la infraestructura y los servicios rurales; la planificación urbana, la vivienda, el uso de la tierra y el desarrollo; el agua y el saneamiento; las políticas sociales, de salud, de educación y de empleo.	

MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano regional	En el plano mundial
	1.1.4.4. Estudiar las posibilidades de integración de los objetivos en materia de seguridad alimentaria y nutrición en las políticas regionales (incluidas las relativas al comercio, la inversión, la inocuidad y la calidad de los alimentos).	1.1.4.5. Prestar apoyo coordinado al desarrollo de capacidades para diseñar e implementar políticas públicas eficaces y coherentes destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular mediante el apoyo a la cooperación Sur-Sur y las alianzas parlamentarias.
	1.1.5.5. Establecer políticas y plataformas comerciales interregionales e integrar en ellas los objetivos, medidas y mecanismos de rendición de cuentas en materia de seguridad alimentaria y nutrición.	1.1.5.6. Proporcionar apoyo coordinado al desarrollo de la capacidad del gobierno y otras partes interesadas para la formulación y reforma de políticas.

Componente 1.2. Capacidad y recursos

Contar con recursos y capacidad humana y financiera adecuados es fundamental para crear entornos favorables. En la *Trayectoria de Samoa* se observa que la falta de recursos y capacidad ha limitado la posibilidad de los PEID de crear entornos propicios para el desarrollo sostenible y cumplir plenamente con los compromisos internacionales, incluido el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio.

Es necesario crear capacidad humana e institucional en todos los sectores y a todos los niveles para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los PEID. Esto incluye el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para establecer y dirigir plataformas sostenibles y responsables integradas por múltiples partes interesadas, evaluar y alinear las políticas y procesos en todos los sectores y formular e implementar políticas sólidas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición. También incluye el fortalecimiento simultáneo de la capacidad de las autoridades gubernamentales locales y de la sociedad civil, las organizaciones de base comunitaria y las organizaciones juveniles para desempeñar sus funciones, la capacidad de los centros de investigación para realizar investigaciones de alta calidad, oportunas, interdisciplinarias y relacionadas con las políticas y la industria, la capacidad del personal de primera línea para prestar servicios, y la capacidad de los ciudadanos para abogar por sus necesidades y obligar a los gobiernos a rendir cuentas. Todo ello requerirá una inversión procedente de fuentes nacionales e internacionales significativamente mayor, así como una mejor calidad y una mejor focalización de la inversión⁴⁴.

Los compromisos para fortalecer la financiación nacional para el desarrollo sostenible que se describen en la Agenda de Acción de Addis Abeba incluyen: el ulterior fortalecimiento de la movilización y la utilización eficaz de los recursos nacionales; la ampliación de la inversión pública para financiar los esfuerzos encaminados a poner fin a la inseguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición en todas sus formas, así como infraestructuras sostenibles y resilientes; la prestación de protección social y servicios públicos esenciales para todos, y el establecimiento de metas de gasto apropiadas para cada país en relación con las inversiones de calidad en los servicios públicos esenciales, incluidos los de salud, educación, energía, agua y saneamiento⁴⁵. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, la comunidad internacional se comprometió a reforzar aún más la cooperación internacional para apoyar la creación de capacidad y la movilización de recursos en pro de las iniciativas de desarrollo sostenible de los PEID.

En la *Trayectoria de Samoa* se solicita apoyo específico para ayudar a los PEID a “participar efectivamente en el sistema comercial multilateral, incluida la explicación de las normas y disciplinas comerciales, la negociación y aplicación de acuerdos de comercio y la formulación y administración de políticas comerciales coherentes”, así como apoyar los esfuerzos de los PEID para “evaluar las implicaciones de las barreras no arancelarias y mitigar su repercusión en las oportunidades de acceso al mercado mediante, entre otras cosas, una asistencia técnica adecuada y la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio”⁴⁶. ■

⁴⁴ Las directrices para la inversión responsable en los sistemas agrícolas y alimentarios se describen en los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (CSA 2014).

⁴⁵ Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 69/313 de 27 de julio de 2015.

⁴⁶ Resolución 69/15, párr. 107.



ISLAS COOK

Teina Tuatai y Tuaine Turua analizan una muestra de agua para estudiar la contaminación en el Ministerio de Recursos Marinos (MMR). El MMR se encarga de asegurar que la actividad pesquera cumpla con las normas del código sobre contaminantes en el agua y la pesca.

© FAO/S. Price

Medidas orientativas: Capacidad y recursos

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
1.2.1. Aumento de la inversión en la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición en todos los sistemas agrícolas y alimentarios.	1.2.1.1. Identificar oportunidades para aumentar los recursos disponibles para las instituciones y organizaciones locales.	1.2.1.2. Atraer e incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo agrícola para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, incluyendo la creación, adopción e incubación de tecnologías y prácticas innovadoras desarrolladas para las islas y atolones, y en las islas y atolones, y basadas en las directrices del CSA para la inversión responsable en agricultura. 1.2.1.3. Aumentar la inversión en infraestructura, servicios y mercados para cadenas de valor locales, inclusivas y que incluyan la dimensión de la nutrición, en particular en relación con las capacidades mejoradas de transporte, almacenamiento y procesamiento.	
1.2.2. Capacidades humanas e institucionales mejoradas para abordar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición en todos los sectores pertinentes.	1.2.2.1. Fortalecer la capacidad del gobierno local y las organizaciones comunitarias para abordar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular la vigilancia comunitaria, la realización y seguimiento de programas y servicios (incluida la capacitación de promotores comunitarios de cambios de conductas y nutrición), la ordenación de recursos naturales, así como el desarrollo de la capacidad de las personas de acceder a las finanzas y gestionarlas y generar ingresos.	1.2.2.2. Fortalecer las capacidades organizativas en relación con la administración de los ecosistemas, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y la nutrición a todos los niveles, prestando especial atención a la gobernanza, la inclusión social y el empoderamiento de la comunidad. 1.2.2.3. Fortalecer la capacidad de investigación para abordar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la capacidad de coordinación intersectorial entre los organismos de investigación. 1.2.2.4. Proporcionar capacitación y formación a los trabajadores sociales, el personal de extensión agrícola, los maestros, los profesionales de la salud y el personal de primera línea en relación con la realización de programas y servicios para promover la seguridad alimentaria, la nutrición y la seguridad social y económica (vinculado con el 3.3.1). 1.2.2.5. Mejorar la capacidad de llevar a cabo evaluaciones previas del impacto de todos los acuerdos de libre comercio propuestos en relación con las consideraciones de seguridad alimentaria y nutrición, incluidas las potenciales repercusiones en la producción local y los volúmenes de importación de diferentes categorías de alimentos, así como para que los representantes de nutrición y salud participen en las negociaciones comerciales. 1.2.2.6. Fortalecer la capacidad del sector público para realizar el seguimiento y garantizar el cumplimiento de los marcos reglamentarios en materia de pesca, agricultura, silvicultura, conservación y utilización de la biodiversidad marina y terrestre, inocuidad y calidad de los alimentos. 1.2.2.7. Identificar posibles promotores, defensores, modelos de conducta e impulsores del cambio (entre ellos, políticos, celebridades, deportistas, representantes de la sociedad civil y líderes locales), así como fortalecer su capacidad, a fin de mejorar el sistema alimentario, la seguridad alimentaria y la nutrición.	

MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano regional	En el plano mundial
	1.2.1.4. Examinar nuevas oportunidades para armonizar y reunir los recursos para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición (por ejemplo, un enfoque regional para abordar los desafíos de transporte entre las islas).	1.2.1.5. Movilizar e incrementar los recursos disponibles para apoyar los esfuerzos encaminados a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los PEID.
	1.2.2.8. Fortalecer las capacidades de las organizaciones regionales que trabajan en todos los sectores pertinentes para abordar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la capacidad de coordinación y una mayor coherencia (por ejemplo, la CARICOM, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental [COI] y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico [CPS]). 1.2.2.9. Consolidar y fortalecer la capacidad de investigación para abordar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la capacidad de coordinación intersectorial entre los organismos de investigación.	1.2.2.10. Prestar apoyo coordinado para la creación de capacidades institucionales y humanas en todos los sectores pertinentes (incluidos la agricultura, la silvicultura, la pesca y la salud), y en todos los niveles (regional, nacional y municipal o local) a fin de abordar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular en relación con el desarrollo y adopción de posibilidades de vigilancia, seguimiento y evaluación a bajo costo, la ejecución de programas, la coordinación intersectorial entre organizaciones y ministerios, y la promoción de la nutrición (incluida la identificación y fortalecimiento de las capacidades de los potenciales “campeones de la nutrición” a nivel local y nacional). 1.2.2.11. Prestar apoyo coordinado para fortalecer las capacidades legales, institucionales y humanas para la reglamentación y gobernanza eficaces de los sistemas alimentarios, incluida la asistencia legislativa, a fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, así como respaldar su seguimiento y cumplimiento en los ámbitos de la pesca, la agricultura, la silvicultura, la conservación y utilización de la biodiversidad marina y terrestre, y la inocuidad y calidad de los alimentos. 1.2.2.12. Mejorar el apoyo a la investigación colaborativa, las iniciativas de transferencia de tecnología y los intercambios (incluidos los intercambios Sur-Sur y Norte-Sur) en los ámbitos de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra, y la pesca que contribuyen a mejorar los resultados en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, con particular atención a los enfoques innovadores para vincular el desarrollo agrícola local y la contratación pública (como los programas de alimentación escolar que utilizan productos domésticos)⁴⁷. 1.2.2.13. Mejorar el apoyo financiero y técnico para el desarrollo de infraestructuras de calidad sostenibles, accesibles y resilientes, incluidos el transporte, la energía, el agua y el saneamiento. 1.2.2.14. Prestar apoyo coordinado para fomentar la inclusión de la dimensión de la nutrición en los programas e iniciativas sobre preparación ante casos de desastre, reducción de riesgos, socorro y fortalecimiento de la capacidad de resiliencia. 1.2.2.15. Fomentar la creación de capacidad en materia de comercio y brindar asistencia técnica para apoyar la participación de los PEID en el sistema comercial multilateral, protegiendo y promoviendo al mismo tiempo la seguridad alimentaria y la nutrición.

⁴⁷ Por ejemplo, el Centro de excelencia del PMA sobre alimentación escolar del Brasil.

Componente 1.3. Generación, difusión y uso de conocimientos y datos

Es urgente mejorar la base de datos y conocimientos sobre seguridad alimentaria y nutrición en los PEID, así como el intercambio de conocimientos intersectorial, intrarregional e interregional. El fomento de la generación, la difusión y el uso de los conocimientos es una prioridad clave, transversal a todos los ámbitos del PAMSN. Se necesitan, por ejemplo, datos precisos y oportunos sobre los principales riesgos y resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición, a fin de permitir una formulación eficaz de políticas y programas. Al mismo tiempo debería realizarse periódicamente el seguimiento y evaluación de la implementación de todas las intervenciones recomendadas en el PAMSN para determinar sus efectos, en particular los efectos diferenciales. Otras prioridades clave para los PEID que guardan relación con los conocimientos y los datos son el aumento de la inversión y el fortalecimiento de las capacidades en materia de investigación y desarrollo agrícola para mejorar la calidad nutricional y la resiliencia, y la conservación y utilización de la biodiversidad de los sistemas alimentarios.

Se necesitan estrategias de comunicación basadas en datos para difundir y reforzar los principales mensajes sobre seguridad alimentaria y nutrición. Las campañas de sensibilización de la opinión pública pueden ser eficaces, siempre y cuando estén debidamente enfocadas y respaldadas, sean difundidas mediante distintos canales de

comunicación, y vayan dirigidas a grupos específicos de la población. Entre los posibles temas para las campañas de sensibilización pública en los PEID figuran los riesgos del cambio climático y la importancia de la resiliencia humana y ambiental frente a los efectos del cambio climático a largo plazo, los beneficios de la adopción de un enfoque sostenible en las prácticas de uso de la tierra y la importancia de la conservación y el uso de la diversidad biológica, la importancia de proteger los recursos de agua dulce, y la manera en que afectan a la salud personal y al medio ambiente las opciones dietéticas y de estilos de vida individuales (basadas en las directrices dietéticas nacionales basadas en los alimentos y adaptadas a grupos de población específicos).

Los PEID poseen un rico patrimonio cultural, que impulsa y facilita el desarrollo sostenible. Aprovechar este acervo de conocimientos tradicionales será fundamental para la consecución de la Agenda 2030 en ellos. El patrimonio biocultural indígena reconoce la profunda conexión existente entre las personas, la cultura, los conocimientos y el medio natural, y puede promover de manera significativa el desarrollo sostenible. También hay importantes oportunidades para promover y apoyar mejor la cultura y los conocimientos tradicionales de los PEID relacionados con los alimentos y la cocina locales. La estrategia cultural regional del Pacífico *Investing in Pacific cultures 2010-2020* [“Invertir en las culturas del Pacífico 2010-2020”] es un ejemplo de estrategia regional que integra la cultura en las iniciativas de desarrollo sostenible a las que debería prestarse apoyo en todos los niveles⁴⁸. ■

48 Investing in Pacific Cultures (2010-2020).



ISLAS COOK

John V. Pizano prepara su plato en Hospitality School, un centro de educación en el que los cocineros del lugar aprenden las normas de seguridad alimentaria, manipulación de alimentos e higiene, así como la preparación de alimentos nutritivos, con el objetivo de mejorar también el sector turístico de las islas.

© FAO/S. Price

Medidas orientativas: Generación, difusión y uso de conocimientos y datos

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
1.3.1. Recopilación, generación, difusión y uso de datos y conocimientos fiables, oportunos y pertinentes a nivel local, en particular en relación con la vigilancia, el seguimiento y la evaluación.	1.3.1.1. Recopilar y documentar los conocimientos y prácticas tradicionales relacionados con la ordenación de los recursos naturales y la producción y preparación de alimentos tradicionales y apoyar el intercambio de conocimientos entre las comunidades (vinculado con 3.3.1.1). 1.3.1.2. Prestar apoyo a la investigación local sobre la identificación, utilización y desarrollo del mercado de diversos alimentos producidos localmente y ricos en nutrientes. 1.3.1.3. Respaldar las campañas organizadas por la comunidad para sensibilizar acerca de la importancia de las iniciativas encaminadas a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, así como los programas de educación nutricional dirigidos a crear los conocimientos y capacidades necesarios para adoptar hábitos dietéticos más saludables y más sostenibles, y las prácticas seguras de higiene y cuidado de los niños (vinculado con 1.2 y 3.1.1.5).	1.3.1.4. Seguir de cerca la implementación de las políticas y estrategias delineadas en el plan nacional de seguridad alimentaria y nutrición y evaluar sus efectos a través de los grupos sociales. 1.3.1.5. Realizar una vigilancia y un seguimiento periódicos de la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en diferentes grupos de población, en particular las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables de la población, y desglosando los datos por grupo socioeconómico, así como dar una respuesta oportuna a las nuevas necesidades y desafíos. 1.3.1.6. Prestar apoyo a la investigación agrícola y al desarrollo de una diversa gama de alimentos, en particular los alimentos básicos y otros cultivos locales como, por ejemplo, los cultivos tradicionales infrutilizados, la amplia variedad de frutas y hortalizas que se adaptan mejor respecto de los efectos del cambio climático, así como a la producción adecuada de productos de origen animal, mediante el uso de prácticas sostenibles de producción de alimentos y ordenación de recursos naturales (vinculado con 2.3.1.2). 1.3.1.7. Prestar apoyo a la investigación relacionada con los sistemas inteligentes en función del clima que incluyen la dimensión de la nutrición, en particular el uso de fuentes de energía renovables abundantes (como el viento, el agua y la energía solar) y tecnologías conexas. 1.3.1.8. Prestar apoyo a la investigación orientada a las políticas a fin de desarrollar herramientas analíticas claras y utilizables para evaluar la coherencia entre las políticas y los programas en todos los sectores (en particular, la agricultura y el comercio) y los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición, realizar el seguimiento de los efectos de las medidas de política en el suministro y consumo de alimentos y los indicadores de nutrición, e identificar oportunidades para potenciar los efectos positivos y mitigar los negativos. 1.3.1.9. Integrar un conjunto limitado pero esencial de indicadores de seguridad alimentaria y nutrición en los mecanismos pertinentes de vigilancia, seguimiento y evaluación existentes, según proceda, basándose en datos científicos y directrices internacionales. 1.3.1.10. Promover la investigación, la inversión y la adopción de tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) para favorecer el intercambio de información entre las zonas urbanas y las rurales y garantizar el acceso a los mercados, los datos y los conocimientos, en particular para los pequeños agricultores y pescadores. 1.3.1.11. Apoyar la investigación a fin de comprender mejor la base de conocimientos, actitudes, prácticas y normas relacionadas con la alimentación y la nutrición, incluidos los elementos de motivación, las fuentes de influencia y los canales de comunicación que con mayor probabilidad pueden incidir en los cambios en las prácticas.	

MEDIDAS ORIENTATIVAS

	En el plano regional	En el plano mundial
	1.3.1.12. Respaldar el mantenimiento y utilización de las instalaciones regionales de recursos fitogenéticos, prestando apoyo, en particular, al uso de variedades de cultivos tradicionales resilientes al clima por parte de los agricultores. 1.3.1.13. Establecer plataformas regionales e interregionales de intercambio de conocimientos para facilitar el intercambio de conocimientos, información y experiencias, documentar enseñanzas clave sobre lo que funciona y compartir todo ello. 1.3.1.14. Fomentar la investigación regional, la transferencia de tecnología y otras iniciativas. 1.3.1.15. Integrar la dimensión cultural en los planes y estrategias de desarrollo regional.	1.3.1.16. Promover la colaboración entre los países, por ejemplo la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, así como el intercambio de información sobre agricultura, nutrición, alimentación, tecnología, investigación, buena gobernanza, políticas y programas. 1.3.1.17. Prestar apoyo para fortalecer las capacidades nacionales y regionales en materia de investigación sobre resiliencia climática y promover líneas de investigación que cuenten con el rico acervo de conocimientos locales, tradicionales e indígenas de los PEID, así como la innovación y las tecnologías basadas en los PEID. 1.3.1.18. Apoyar los esfuerzos para evaluar la eficacia de los “impuestos especiales sobre la salud” y otras medidas fiscales en relación con el cambio en los hábitos de consumo de alimentos, así como sus efectos sobre las finanzas, con el fin de obtener avances en los enfoques de políticas basadas en datos comprobados para incentivar hábitos alimentarios más saludables. 1.3.1.19. Prestar apoyo para supervisar y seguir de cerca los avances en relación con los compromisos y metas mundiales pertinentes y, en particular, examinar las oportunidades en la aplicación de un enfoque con un sistema de puntuación que se base en los procesos de recopilación de datos existentes para trazar los progresos en la implementación de los compromisos de la CIN2 y los ODS (especialmente el ODS 2).

Objetivo 2. Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes que incluyen la dimensión de la nutrición

El entorno político, social y económico crea las condiciones en que operan los sistemas alimentarios. Los sistemas alimentarios comprenden la producción, la agregación, la elaboración, la distribución, el consumo y la eliminación de los productos agrícolas, forestales, acuícolas o pesqueros. Incluyen a las personas, organizaciones y empresas que producen y transforman los productos y los ofrecen al mercado.

Numerosos procesos políticos e institucionales y medidas en el plano de las políticas influyen en la manera en que operan los sistemas alimentarios y en los alimentos que ofrecen. Los sistemas alimentarios, a su vez, determinan la variedad de alimentos disponibles, asequibles, convenientes y deseables para la población, es decir, el entorno alimentario. Los entornos alimentarios son la interfaz entre los sistemas alimentarios y las dietas. En combinación con determinados factores individuales como los ingresos, los conocimientos, el tiempo y las preferencias, influyen en el consumo de alimentos, lo cual, a su vez, repercute en el estado nutricional.

Aunque ha habido significativas mejoras en la eficiencia de los sistemas alimentarios, capaces de suministrar cantidades de alimentos cada vez mayores a las poblaciones en crecimiento, su evolución ha generado numerosos desafíos, entre los que figuran los mayores obstáculos para la participación de los grupos vulnerables, ya sean estos productores, empleados o consumidores, el aumento de la malnutrición y de los gastos de salud que conlleva la aparición y preferencia de consumo de alimentos procesados más energéticos y convenientes, el importante volumen de pérdida y desperdicio de alimentos, el incremento de la incidencia de las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos y las enfermedades transfronterizas, y la degradación de los recursos ambientales y naturales.

A escala mundial, los sistemas alimentarios han de ser objeto de una reforma radical para respaldar los

sistemas locales de producción familiar, las dietas de alta calidad y sostenibles y los mejores resultados nutricionales, además de proporcionar cantidades suficientes de alimentos⁴⁹. Esto requerirá la acción coherente y coordinada de numerosas partes interesadas, entre ellas los agricultores familiares y pescadores, las organizaciones de productores, las asociaciones de consumidores, las asociaciones industriales y el sector privado, así como la incorporación de principios y recomendaciones sobre enfoques que incluyen la dimensión de la nutrición en estrategias y acciones en todos los componentes de los sistemas alimentarios. Es necesario que estas medidas relativas al plano de los sistemas alimentarios estén sustentadas por entornos políticos e institucionales propicios, en particular por un firme compromiso político de alto nivel y la alineación de los recursos nacionales en consecuencia, así como por políticas públicas coherentes en todos los ministerios que influyen en los sistemas alimentarios desde la producción hasta el consumo, tal y como se establece en el Objetivo 1.

En la mayoría de los PEID, las mujeres desempeñan un papel central en los sistemas alimentarios. En el Pacífico, las mujeres representan el 52% de la fuerza laboral agrícola. Sin embargo, en todos los PEID (como en muchos otros países) las mujeres están situadas por detrás de los hombres en lo que se refiere al acceso a recursos productivos (incluidos, tierra y equipo), crédito y otros servicios financieros, tecnología y otros recursos. El logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, especialmente en el sector de la producción primaria, es fundamental. Además de redoblar los esfuerzos destinados a mejorar tanto el acceso de las mujeres a los recursos, incluidos los ingresos, como su control, es necesario también complementar las iniciativas en ese ámbito con un análisis del empleo del tiempo por parte de las mujeres que permita determinar sus necesidades laborales y temporales, la introducción de tecnologías que ahorren

⁴⁹ Panel Mundial sobre Agricultura y Sistemas Alimentarios para la Nutrición. Informe de previsión *Sistemas alimentarios y dietas: Enfrentar los desafíos del siglo XXI*.

tiempo a la mujer en la realización de sus tareas y estrategias para garantizar un acceso equitativo a los recursos en el seno del hogar.

Las actividades de producción y posproducción están indisolublemente vinculadas. El desarrollo de cadenas de valor que vinculan a los productores con los consumidores es sumamente importante para asegurar que los mercados para el aumento de la producción agrícola sean atractivos para los productores, especialmente para los productos elaborados de manera más sostenible e inclusiva. Estos mercados ofrecen incentivos para que los productores inviertan en tecnologías mejoradas y adopten nuevas prácticas. Sin mercados viables, no se mantendrán los incentivos para la inversión en el aumento de la producción. Al mismo tiempo, sin un suministro comercial de productos constante, las empresas del sector privado no realizarán las inversiones que es necesario realizar en el desarrollo de cadenas de valor y mercados. Las redes organizadas de pequeñas asociaciones de productores y pescadores (por ejemplo, las cooperativas) pueden desempeñar una importante función de apoyo en relación con el suministro constante de productos a los mercados. Los sistemas de garantía de calidad de orientación local, como los Sistemas Participativos de Garantía orgánicos⁵⁰, pueden contribuir a ayudar a certificar a los productores tomando como base la participación activa de las partes interesadas a partir de la confianza, las redes sociales y el intercambio de conocimientos.

Es preciso contar con medidas para apoyar las inversiones coordinadas de los productores y otros agentes de la cadena de valor en la remodelación de los sistemas alimentarios. A escala internacional, estas medidas son necesarias para crear un entorno propicio para el surgimiento de mercados mundiales sólidos que proporcionen alimentos inocuos y saludables de manera fiable y a un costo razonable para los consumidores, a escala regional, para fomentar el comercio intrarregional y, a escala

nacional, para promover pesquerías, océanos y mares sanos, productivos y resistentes, la ordenación sostenible de la tierra, la protección del suelo y de los ecosistemas terrestres y hábitos de consumo responsables, todos ellos elementos críticos para la seguridad alimentaria y la nutrición en los PEID.

La construcción de sistemas alimentarios resilientes, especialmente frente a la degradación del medio ambiente, el cambio climático, los riesgos naturales y la volatilidad económica, es una prioridad urgente en los PEID. El aumento del nivel del mar y otros efectos adversos del cambio climático constituyen las amenazas más graves para la supervivencia y viabilidad de muchas islas y atolones⁵¹ y pueden, en algunos casos, ocasionar incluso la pérdida de territorio. Los efectos adversos del cambio climático acrecientan los desafíos existentes en los PEID, entre ellos la inseguridad alimentaria y la pérdida de la biodiversidad, y han supuesto una carga adicional para sus presupuestos nacionales y sus esfuerzos por alcanzar los ODS.

Aunque las medidas de apoyo a los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes que incluyen la dimensión de la nutrición deberán abordarse de manera coherente y conjunta, a fin de facilitar su articulación, este objetivo se estructura en torno a cinco componentes: los tres primeros son específicos del sector primario, mientras que los dos últimos contemplan, respectivamente, el desarrollo de la cadena de valor posproducción y las medidas necesarias para garantizar la resiliencia de estos sistemas. El paso de los enfoques tradicionales en apoyo de intervenciones tecnológicas sectoriales específicas a un enfoque más programático y holístico dirigido a fortalecer los sistemas alimentarios será de importancia fundamental para alcanzar este objetivo. ■

⁵⁰ <http://www.ifoam.bio/en/organic-policy-guarantee/participatory-guarantee-systems-pgs>

⁵¹ Los atolones tienen unas condiciones especiales y son uno de los ambientes más vulnerables del Pacífico. En los atolones del Pacífico (en Kiribati, las Islas Marshall, Tuvalu, los Estados Federados de Micronesia, Palau, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón) viven alrededor de 210.000 personas. Tres de los países consisten en atolones solamente. Se prevé que la población de los atolones aumente a aproximadamente 350.000 personas para 2050. Esta dinámica demográfica vinculada al aumento del nivel del mar y la falta de recursos de tierras y agua para la agricultura empujará a estas personas a la pobreza.

Componente 2.1. Ordenación y utilización sostenibles de los océanos y los mares y sus recursos para la seguridad alimentaria y la nutrición

La salud, productividad y resiliencia de la pesca, los océanos y los mares son la piedra angular de la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia sostenibles, el desarrollo económico y los servicios ecosistémicos esenciales en los PEID. En muchos PEID del Pacífico, el consumo per cápita de pescado es de tres a cuatro veces superior al promedio mundial y el pescado proporciona del 50% al 90% de las proteínas de origen animal de la dieta de las comunidades costeras⁵².

Sin embargo, el cambio climático, la contaminación, la acidificación de los océanos, la pérdida de hábitat y otros factores de estrés, así como la sobreexplotación y otras prácticas insostenibles relacionadas con el crecimiento de la población y la cada vez mayor demanda de pescado, están sometiendo los recursos hídricos a una presión considerable y constituyen un desafío para la salud, productividad y resiliencia de los ecosistemas marinos^{53, 54}.

Gran parte del pescado utilizado para la alimentación en los PEID proviene de la pesca de subsistencia en aguas costeras. Sin embargo, el medio ambiente marino también ofrece una oportunidad, en gran parte sin explotar, para el desarrollo de la acuicultura y la pesca en los PEID, la mayoría de los cuales poseen recursos limitados para la acuicultura de agua dulce. Se prevé que la ya alta demanda de productos de mar en los PEID aumente aún más en el futuro debido al crecimiento de la población y los cambios

en la presión demográfica. En la actualidad las importaciones ya cubren parcialmente esta demanda en varios PEID. No obstante, el desarrollo sostenible de la acuicultura marina puede contribuir de manera significativa a la seguridad alimentaria, al tiempo que brinda ingresos y oportunidades de empleo y reduce la dependencia de los alimentos importados.

Los PEID se han situado a la cabeza en la promoción del concepto de “economía azul” como un enfoque para aprovechar el potencial de los océanos, mares y costas sanos para el desarrollo sostenible. La mayoría se ha adherido a acuerdos y marcos internacionales para la pesca sostenible y la ordenación costera⁵⁵, así como a políticas nacionales y regionales de ordenación pesquera. Sin embargo, disponer de recursos financieros y no financieros adecuados y de capacidades institucionales y humanas para adaptarlos y aplicarlos, constituye un desafío, en particular a nivel nacional.

En la *Trayectoria de Samoa* se establecen una serie de prioridades para la conservación, ordenación y utilización sostenibles de los océanos, los mares y sus recursos en los PEID, incluido el fortalecimiento de las capacidades legales, institucionales y humanas para: la ordenación sostenible de las zonas costeras y la pesca, la protección de los arrecifes de coral y otros ecosistemas marinos vulnerables de la acidificación de los océanos y otros peligros, y el seguimiento, control y vigilancia de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Asimismo, se insta a la comunidad internacional a que coopere en la ejecución del reparto de responsabilidades compartidas, en particular en el marco de las organizaciones y arreglos regionales de ordenación pesquera, aborde el uso de las subvenciones del sector pesquero que contribuyan a la capacidad de pesca excesiva y a la sobrepesca, y vele por que la carga de la conservación y ordenación de los recursos oceánicos no recaiga desproporcionadamente sobre los PEID. ■

⁵² Secretaría de la Comunidad del Pacífico, 2011. Vulnerability of Tropical Pacific Fisheries and Aquaculture to Climate Change.

⁵³ HLPE, 2014. La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición. Roma (Italia), junio de 2014.

⁵⁴ The Role of Seafood in Global Food Security. Documento A/69/71.

⁵⁵ Entre ellos, el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y el Plan estratégico para 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las correspondientes Metas de Aichi para la diversidad biológica (en particular, la 6).

Medidas orientativas: Ordenación y utilización sostenibles de los océanos y los mares y sus recursos para la seguridad alimentaria y la nutrición

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS			
	En el plano local	En el plano nacional	En el plano regional	En el plano mundial
2.1.1. Los océanos, los mares y sus recursos se gestionan y utilizan de manera sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición.	2.1.1.1. Empoderar a todas las comunidades para que gestionen sus recursos y colaboren con el gobierno en la ordenación de la pesca costera (vinculado con 1.2.1.1 y 1.2.2.1). 2.1.1.2. Evaluar la viabilidad social, económica y medioambiental del cultivo comunitario de cohombros de mar y algas marinas para su venta como cultivo comercial, así como el procesamiento de algas marinas y subproductos de la pesca en productos de alto valor (por ejemplo, aceite de pescado, quitina, colágeno, carragenina, alginato). 2.1.1.3. Crear capacidad a nivel local para garantizar que el pescado producido cumple las normas mínimas de inocuidad alimentaria (vinculado con 1.2.2.5.). 2.1.1.4. Promover el consumo de pescado y el uso de subproductos de pescado para su consumo directo en lugar de descartarlos.	2.1.1.5. Fortalecer la implementación de enfoques ecosistémicos comunitarios para la ordenación de la pesca costera a fin de lograr una cobertura nacional. 2.1.1.6. Formular y adoptar un plan nacional de acción para la aplicación del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto. 2.1.1.7. Velar por que el consumo de pescado forme parte del plan nacional de seguridad alimentaria y nutrición (vinculado con 1.1.2.4).	2.1.1.8. Prestar apoyo para lograr aplicar un enfoque ecosistémico comunitario a la ordenación de la pesca costera que llegue a todas las comunidades de la costa. 2.1.1.9. Evaluar las posibilidades de desarrollo de cadenas de valor domésticas y de exportación más eficientes y equitativas para los productos acuáticos cultivados (como pepinos de mar, algas marinas, macroalgas marinas, mariscos y ostras perleras). 2.1.1.10. Velar por que las normas regionales de inocuidad y calidad de los alimentos contemplen los productos pesqueros (vinculado con 1.1.3.3).	2.1.1.11. Prestar apoyo coordinado a la creación de capacidades en materia de ordenación y utilización sostenibles de los océanos, los mares y sus recursos. 2.1.1.12. Prestar apoyo a la implementación del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto y, en particular, a la formulación de planes nacionales de implementación basados en las capacidades, prioridades, necesidades y condiciones de los países. 2.1.1.13. Prestar apoyo a la implementación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, en particular a la formulación de planes nacionales de implementación basados en las capacidades, prioridades, necesidades y condiciones de los países.

Componente 2.2. Ordenación y utilización sostenibles de los recursos de agua dulce para la seguridad alimentaria y la nutrición

Los PEID también se enfrentan a múltiples desafíos relacionados con los recursos de agua dulce, incluidas la contaminación y la sobreexplotación de las aguas superficiales, subterráneas y costeras, la intrusión salina, las sequías y la escasez de agua, la erosión del suelo, la depuración de aguas y el tratamiento de aguas residuales, y la falta de acceso a servicios de saneamiento e higiene. Además, los cambios en el régimen de lluvias relacionados con el cambio climático tienen repercusiones en el suministro de agua, que varían en función de la región y pueden llegar a ser considerables.

La falta de acceso a agua limpia y segura para beber y preparar alimentos es una de las principales causas de enfermedades transmitidas por el agua, incluidas las enfermedades diarreicas, en algunos PEID. Las enfermedades diarreicas causadas por el agua insalubre, la mala higiene y el saneamiento deficiente tienen efectos importantes sobre el estado nutricional y pueden conducir a la muerte, en especial en el caso de los niños pequeños y otros grupos vulnerables de la población.

Asimismo, el agua es un recurso importante en muchos sectores productivos, como en la producción de cultivos

y en la ganadería, y el drenaje es necesario para evitar las inundaciones. Es preciso incluir las intervenciones para mejorar el riego y el drenaje, por ejemplo, entre los componentes de la planificación y ordenación del agua en el plano comunitario y nacional.

Entre las prioridades establecidas en la *Trayectoria de Samoa* figuran: el desarrollo de la capacidad institucional y humana para la aplicación eficaz, inclusiva y sostenible de la ordenación integrada de los recursos hídricos y los ecosistemas conexos; la provisión de instalaciones e infraestructuras adecuadas para los sistemas de agua potable, saneamiento, higiene y gestión de desechos; la expansión del tratamiento de aguas residuales, el reciclado y la reutilización en el contexto del uso sostenible y eficiente de los recursos hídricos, y la mejora de la eficiencia en el uso del agua (incluido, por ejemplo, el desarrollo de la acuaponía), así como la eliminación de la extracción excesiva, especialmente de las aguas subterráneas, que se ve afectada a su vez por las prácticas agrícolas.

Cabe la posibilidad de que la pesca continental y la acuicultura de agua dulce contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria en una pequeña minoría de PEID, en concreto en aquellos con espacios interiores amplios (por ejemplo, acuicultura de agua dulce de tilapia en Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón). ■



JAMAICA

Seleccionado los alevines de tilapia de un estanque de pesca.

© FAO

Medidas orientativas: Ordenación y utilización sostenibles de los recursos de agua dulce para la seguridad alimentaria y la nutrición

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
2.2.1. Los recursos de agua dulce se gestionan y utilizan de manera sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición.	2.2.1.1. Prestar apoyo a las comunidades para que asuman el control de la planificación y la gestión del agua en los niveles pertinentes, en particular los mecanismos participativos de ordenación sostenible de los ecosistemas y los paisajes, que son fundamentales para garantizar la disponibilidad, calidad y estabilidad del agua en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la necesidad de agua para los cultivos y el ganado y la necesidad de drenaje para evitar inundaciones (con marcos y mecanismos sólidos de gobernanza y rendición de cuentas, posiblemente mediante el establecimiento de una asociación de usuarios de agua) (vinculado con 1.2.2.1). 2.2.1.2. Fortalecer la capacidad de los hogares y las organizaciones locales para adoptar prácticas que permiten ahorrar agua y tecnologías innovadoras para su almacenamiento y distribución, asegurar la eficiencia en los múltiples usos del agua y disponer sistemas de eliminación de las aguas residuales que resulten apropiados en el contexto ambiental, social y cultural específico (vinculado con 1.2.2.1). 2.2.1.3. Testar y evaluar los programas de alimentación escolar creados en torno a la acuicultura de estanques (vinculado con 1.2.2.3).	2.2.1.4. Mejorar el acceso a tecnologías ecológicamente respetuosas y de alto rendimiento energético y fortalecer las estrategias de gestión para la captación, producción, conservación, abastecimiento y uso de agua dulce, incluida la captación de agua de lluvia, los sistemas de riego y drenaje, los sistemas de tratamiento de aguas y la desalinización (vinculado con 1.2.2.3). 2.2.1.5. Investigar la viabilidad de integrar la acuicultura en los paisajes agrícolas, como los peces en los arrozales, o el desarrollo de estanques piscícolas para usos múltiples (vinculado con 1.2.2.3). 2.2.1.6. Explorar la viabilidad y la eficacia de incentivos y desincentivos específicos para garantizar la preservación de la calidad de los recursos de agua dulce, en particular del agua potable (vinculado con 1.2.2.3). 2.2.1.7. Desarrollar una estrategia nacional integrada de ordenación de los recursos hídricos e incorporar en ella la dimensión relativa a la seguridad alimentaria y la nutrición (vinculado con 1.1.5.3). 2.2.1.8. Revisar las políticas nacionales relacionadas con el comercio, el desarrollo rural y la industrialización para asegurarse de que promuevan la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición y eliminen aquellas prácticas que vayan en detrimento de los grupos vulnerables y marginados (vinculado con 1.1.5.3). 2.2.1.9. Concebir y aplicar prácticas agrícolas (relacionadas con sistemas agronómicos, innovaciones agroecológicas, semillas, razas ganaderas, diversificación) y de gestión del territorio que incrementen la resiliencia de los sistemas agrícolas ante el estrés hídrico.	

MEDIDAS ORIENTATIVAS

	En el plano regional	En el plano mundial
	2.2.1.10. Reforzar la cooperación regional en relación con la creación de capacidad para la gestión de los recursos de agua dulce. 2.2.1.11. Fortalecer en el plano nacional la investigación y el intercambio de conocimientos relacionados con la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición. 2.2.1.12. Evaluar la viabilidad de la acuicultura orientada a los negocios y los resultados para garantizar la inversión interna de las empresas.	2.2.1.13. Reforzar la cooperación internacional a fin de crear capacidad y movilizar recursos para actividades y programas relacionados con el agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización. 2.2.1.14. Fortalecer las iniciativas de cooperación internacional en investigación y desarrollo para estudiar cuestiones relativas a la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición en los PEID.

Componente 2.3. Ordenación y utilización sostenibles de los recursos terrestres para la seguridad alimentaria y la nutrición

El desarrollo de infraestructuras de producción y el fortalecimiento de la dimensión de la nutrición en los sistemas agrícolas mediante el uso de técnicas sostenibles de producción de alimentos y ordenación de recursos naturales basadas en principios agroecológicos es una prioridad clave para promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en los PEID.

Entre los compromisos y objetivos multilaterales pertinentes figuran la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Plan estratégico para 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi sobre diversidad biológica correspondientes (en particular, las metas 4, 13 y 14), el Programa de trabajo sobre la biodiversidad de las islas y la Iniciativa sobre Biodiversidad para la Alimentación y la Nutrición, así como el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques.

Los cultivos básicos tradicionales, como el coco, el fruto del árbol del pan y el banano, han revestido durante generaciones una importancia fundamental en la adecuación nutricional de las dietas de los PEID. El coco y otros cultivos básicos han sido también tradicionalmente una fuente de alimento y de ingresos resiliente a desastres, y han proporcionado madera, combustible, hidratación y medicinas. Es urgente fortalecer la conservación de los recursos fitogenéticos en los PEID a fin de proteger los cultivos básicos tradicionales contra la amenaza de las enfermedades y garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras.

Es necesario reforzar la cooperación y la inversión para apoyar un enfoque agroecológico que aumente la producción de cultivos nutritivos

tradicionales y no tradicionales (frutas y hortalizas, nueces, semillas y leguminosas), así como la producción apropiada de alimentos de origen animal en los PEID. En la mayoría de los PEID se puede cultivar una amplia variedad de frutas y hortalizas, algunas de las cuales se ha comprobado que tienen un contenido nutricional superior respecto de los cultivares más extendidos⁵⁶. Estas intervenciones agrícolas que incluyen la dimensión de la nutrición deben vincularse con estrategias que garanticen el acceso a estos alimentos más nutritivos, así como su asequibilidad de los mismos, en los mercados nacionales gracias a la adopción de un enfoque basado en la cadena de valor que contemple la nutrición y otorgue prioridad a dichas intervenciones (vinculado con el Componente 2.4 - Cadenas de valor inclusivas y eficientes que incluyen la dimensión de la nutrición).

La agricultura orgánica puede contribuir en gran medida a la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible en los PEID, en particular protegiendo y fomentando los conocimientos y prácticas agrícolas tradicionales, la fertilidad del suelo y la biodiversidad, promoviendo sistemas agrícolas diversificados, productivos, sostenibles y resilientes, abriendo nichos de mercado nacionales y de exportación y reduciendo los niveles de residuos de plaguicidas en el suministro de alimentos y en el medio ambiente en general.

Para las personas de las zonas rurales, los bosques de las islas representan una importante oportunidad de obtener medios de subsistencia. Dado que estos recursos se concentran principalmente en tierras poco apropiadas para la agricultura, los ingresos

⁵⁶ Los cultivares de banano que se cultivan y consumen tradicionalmente en los Estados Federados de Micronesia, por ejemplo (incluidos el *Karat* y el *Uht en Yap*) contienen niveles significativamente más elevados de carotenoides de provitamina A que la banana *Cavendish* (275 veces más altos en el caso del *Uht en Yap*). El *Cavendish* es, con gran diferencia, el cultivar de banano más cultivado y comercializado a nivel mundial, ya que representa el 41% de la producción mundial, pero es sin embargo pobre en carotenoides de provitamina A.

procedentes de la agrosilvicultura y los bosques son a menudo los únicos para las personas que viven en las zonas forestales o cerca de ellas. En Papua Nueva Guinea, por ejemplo, la mayoría de la población vive en sociedades tradicionales que dependen en gran medida de los recursos forestales para la nutrición, los medios de subsistencia, los materiales de construcción, las plantas medicinales y muchos otros recursos. Sin embargo, estos bosques se ven cada vez más amenazados por la deforestación, la conversión y la degradación. Es necesario adoptar medidas para garantizar que se identifiquen y difundan las prácticas de ordenación más eficientes y eficaces a fin de frenar, detener e invertir la deforestación y la degradación de los bosques, en particular promoviendo el comercio de productos forestales obtenidos de manera legal y sostenible, y lograr una reforestación, una restauración y una forestación que sean adecuadas y eficaces.

Los bosques costeros, incluidos los manglares, contribuyen de manera significativa al suministro de productos forestales madereros y no madereros, la protección de las costas, la reducción de la contaminación, la conservación de la diversidad biológica y la provisión de lugares de desove y vivero, así como de nutrientes, para gran variedad de peces y mariscos. Además, las comunidades dependen de los manglares para su existencia gracias a actividades como la caza, la pesca, la artesanía, las rutas turísticas y otras actividades basadas en la naturaleza. En las zonas costeras, se utilizan varios productos forestales no madereros para fines de subsistencia y algunos se venden también comercialmente. Se necesita urgentemente una conservación y ordenación más eficaces de estos recursos.

Los sistemas agroforestales, que incluyen tanto sistemas tradicionales como modernos de uso de la tierra en los cuales los árboles se gestionan conjuntamente con los cultivos o los sistemas de producción animal en entornos agrícolas, pueden proporcionar sistemas de ordenación de recursos naturales dinámicos y ecológicos que diversifiquen y sostengan la producción e incrementen, a su vez, los beneficios sociales, económicos y ambientales para los usuarios de la tierra a todas las escalas.

En los PEID del Pacífico y en las islas del Océano Índico, la introducción de nuevas políticas, leyes y reglamentos en materia de sistemas de tenencia de las tierras y los mares, con el principal objetivo de facilitar las actividades económicas, puede reducir el acceso tanto a la tierra para la agricultura como a los caladeros tradicionales. En la mayor parte de los casos, las implicaciones que esto tiene para la seguridad alimentaria no ocupan un lugar preferente entre los temas considerados⁵⁷. Al mismo tiempo, la necesidad de tierras para la agricultura, la seguridad alimentaria e hídrica y el desarrollo económico y social deben conciliarse con la necesidad de la conservación de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad. Los PEID son famosos por la diversidad y singularidad de sus especies. Sin embargo, la diversidad biológica de los PEID es una de las más amenazadas del mundo. Debido a sus limitaciones de capacidad y en vista del carácter único y frágil de su biodiversidad (tanto terrestre como marina), se precisa mayor cooperación y apoyo internacional para la conservación de la diversidad biológica de los PEID. En particular, los PEID más pequeños han de asumir una responsabilidad desproporcionada en relación con la conservación de estos recursos biológicos. ■

⁵⁷ FAO, 2008. Climate Change and Food Security in Pacific Island Countries.

Medidas orientativas: Ordenación y utilización sostenibles de los recursos terrestres para la seguridad alimentaria y la nutrición

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS			
	En el plano local	En el plano nacional	En el plano regional	En el plano mundial
2.3.1. Los recursos terrestres se gestionan y utilizan de manera sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición.	2.3.1.1. Fomentar el papel de las organizaciones locales en la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición a través de enfoques de ordenación sostenible de los recursos que valoren la cultura, los conocimientos y las prácticas locales (vinculado con 1.2.2.1 y 3.1.1.2). 2.3.1.2. Apoyar las acciones comunitarias encaminadas a testar, promover e incentivar el uso de variedades de cultivos tradicionales para mejorar el suministro de alimentos nutritivos apropiados de producción local. 2.3.1.3. Apoyar los enfoques comunitarios para la gobernanza y la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluidos los enfoques de ordenación forestal comunitaria.	2.3.1.4. Promover una diversificación de los cultivos que abarque cultivos tradicionales infrutilizados, una mayor producción de frutas y hortalizas, nueces y semillas y leguminosas, y una producción adecuada de alimentos de origen animal, aplicando prácticas sostenibles tanto en la producción de alimentos como en la ordenación de los recursos naturales. Vincular estas estrategias con las estrategias para garantizar el acceso a estos alimentos más nutritivos y la asequibilidad de los mismos en los mercados nacionales (vinculado con 1.3.1.5). 2.3.1.5. Estudiar las oportunidades de cooperación y establecimiento de programas conjuntos entre los sectores de la salud y la agricultura para la producción de cultivos de alto valor tanto desde el punto de vista nutricional como económico (por ejemplo, frutas, hortalizas, cultivos tradicionales orgánicos).	2.3.1.6. Apoyar los enfoques integrados para la conservación (y multiplicación) de las variedades de cultivos tradicionales <i>in situ</i> (por ejemplo, en las fincas y en los huertos domésticos) y <i>ex situ</i> (por ejemplo, en instalaciones de recursos fitogenéticos), así como su utilización en la investigación y desarrollo de variedades autóctonas ricas en nutrientes con la incorporación de prácticas agrícolas locales, entre otros usos. 2.3.1.7. Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías en apoyo de los enfoques agrícolas y forestales orgánicos y agroecológicos, incluidas las técnicas de desinfección biológica.	2.3.1.8. Facilitar la generación, difusión e intercambio de conocimientos y prestar asistencia técnica sobre enfoques integrados para promover la seguridad alimentaria y la nutrición y la ordenación sostenible de la tierra, incluidos los sistemas forestales y basados en árboles (vinculado con 1.3.1.20). 2.3.1.9. Prestar apoyo al desarrollo de cadenas de valor orgánico nacionales y de exportación, incluida la creación de capacidad, la transferencia de tecnología, el apoyo al acceso a los mercados y el suministro de plataformas y oportunidades para el intercambio de conocimientos y técnicas entre los PEID.



HAÍTÍ

Un granjero inspecciona
cultivos de maíz.

© FAO/G. Bizzarri

Componente 2.4. Cadenas de valor inclusivas y eficientes que incluyen la dimensión de la nutrición

Las cadenas de valor incluyen a todos los agentes que intervienen en ella y que van desde la producción de alimentos hasta su consumo —“de la granja a la mesa”—, así como todas las actividades relativas. Si bien las intervenciones relacionadas con las cadenas de valor se han centrado históricamente en el aumento de los ingresos para los pequeños productores y pescadores y otras partes interesadas, estas también pueden desempeñar una función importante en la determinación de la disponibilidad, asequibilidad, inocuidad, calidad y aceptabilidad de los alimentos nutritivos. Las intervenciones en las cadenas de valor relacionadas con la nutrición pueden ir desde la mejora de los insumos para los alimentos nutritivos y el fomento del uso de prácticas mejoradas de procesamiento y almacenamiento destinadas a aumentar la competitividad de las cadenas de valor destinatarias, hasta la promoción y facilitación del acceso a los mercados y el fomento del consumo de alimentos inocuos y nutritivos, pasando por las diversas medidas adoptadas a lo largo de la cadena de valor con objeto de desalentar la amplia disponibilidad y consumo de alimentos y bebidas no saludables.

El desarrollo de las infraestructuras, incluidas las carreteras, las instalaciones portuarias y de almacenamiento y las telecomunicaciones, así como las estrategias innovadoras para abordar las barreras al transporte y fortalecer las rutas hacia los mercados, tanto nacionales como internacionales, son prioridades clave para los PEID, que han de abordar los desafíos relacionados con el acceso a los mercados y con la comercialización derivados de su lejanía geográfica y de la reducida dimensión de su economía, población y superficie. Unas instalaciones portuarias y de almacenamiento inadecuadas, la falta de capacidad para cumplir las distintas normas internacionales y otras barreras no arancelarias merman también la competitividad de los PEID en los mercados mundiales. Incluso dentro

de los mismos PEID, el transporte de pescado y otros alimentos a los centros urbanos puede tener unos costos prohibitivos. Es, por lo tanto, urgente examinar opciones de transporte de bajo coste y sostenibles, en particular de transporte marítimo, así como de servicios de transporte nacional entre las islas. Además de los beneficios para la seguridad alimentaria y la nutrición, una mejor planificación del desarrollo de las infraestructuras, así como una mayor inversión en el mismo, reportará amplios beneficios a las economías de los PEID.

En la *Trayectoria de Samoa* se reconoció la importancia de la circulación eficiente de personas y bienes para lograr una participación plena en los mercados locales, regionales y mundiales, así como el potencial del transporte sostenible como medio para mejorar la equidad social, la salud, la resiliencia de las ciudades, los vínculos entre las zonas urbanas y las rurales y la productividad de estas últimas en los PEID.

El desarrollo de los mercados nacionales (incluidos los mercados turísticos) para los cultivos nutritivos producidos localmente, como el fruto del árbol del pan, puede reportar notables beneficios para la seguridad alimentaria y la nutrición, el desarrollo rural y el crecimiento económico en los PEID. Los mercados intrarregionales también ofrecen oportunidades, al igual que el turismo interno y las cadenas de valor de las exportaciones de productos de alto valor (por ejemplo, productos y subproductos de valor añadido procedentes del cultivo de algas marinas y de la pesca).

El fortalecimiento de los vínculos existentes entre la agricultura y el turismo representa una oportunidad más para el desarrollo agrícola de los PEID. Las estrategias de agroturismo, que ya se están explorando en algunos PEID, brindan múltiples beneficios, entre ellos el aumento de los ingresos rurales y las oportunidades de empleo (en particular para los jóvenes), la mejora de los medios de subsistencia rurales y la reducción de la migración de las zonas rurales a los centros urbanos;

maximizan los beneficios locales del turismo y promueven el crecimiento económico inclusivo; impulsan la producción y fortalecen la demanda de alimentos y técnicas de preparación de alimentos tradicionales y locales e incentivan la inversión en cadenas de valor locales; incrementan la resiliencia del sistema alimentario; reducen la dependencia de los alimentos importados y los déficits comerciales, y aportan un elemento distintivo a las políticas turísticas y a su comercialización. Para lograr un desarrollo satisfactorio y sostenible del agroturismo, es fundamental que exista un enfoque compartido por todas las instancias gubernamentales, con mecanismos de coordinación entre los sectores de la agricultura, el turismo, la salud y el medio ambiente, y que haya una relación de coordinación y colaboración entre los sectores público y privado.

Disponer de mercados y cadenas de valor eficientes también reducirá el desperdicio de alimentos y las pérdidas posteriores a la cosecha. La reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos a lo largo de las cadenas de suministro gracias a la mejora de las prácticas de recolección, almacenamiento, procesamiento y distribución en todos los productores y a la educación de los consumidores en todos los segmentos de la población representa una gran oportunidad para incrementar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia. Las pérdidas de alimentos repercuten en la seguridad alimentaria y la nutrición debido a la reducción de la cantidad de alimentos disponibles, el aumento de los precios de los mismos y los efectos negativos en el acceso a los alimentos por parte de quienes sufren pérdidas económicas y de ingresos relacionadas con la pérdida y el desperdicio de alimentos. También tienen un efecto a más largo plazo en la seguridad alimentaria debido al uso no sostenible de los recursos naturales de los que depende la producción futura de alimentos. La identificación de las causas de las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas alimentarias y la adopción de medidas eficaces para abordarlas pueden contribuir significativamente a la seguridad alimentaria y la nutrición. Reducir esas pérdidas podría aumentar el suministro de

alimentos, disminuir sus precios y reducir la presión sobre la tierra y otros recursos escasos. En los PEID, las pérdidas de alimentos, y las pérdidas de calidad de los alimentos, a lo largo de las cadenas locales de suministro de alimentos (desde el mar y la granja hasta el mercado y la mesa) es un tema absolutamente prioritario respecto al desperdicio relacionado con el consumo.

La inocuidad de los alimentos y la bioseguridad están indisolublemente vinculadas con la nutrición, especialmente en los lugares donde el suministro de alimentos es inseguro. Es imprescindible disponer de marcos de bioseguridad sólidos que protejan de las amenazas y reduzcan los riesgos que suponen las especies invasoras para los sistemas de producción agrícola, la salud humana, vegetal y animal y la economía. Dadas las características particulares de los PEID, existe una necesidad aún mayor de enfoques coordinados a nivel regional para la bioseguridad y la lucha contra las plagas invasivas, en particular en materia de investigación, traslación de conocimientos e intercambio de información, así como de marcos legislativos y reglamentarios actualizados y armonizados, sistemas de vigilancia y fortalecimiento de la capacidad de seguimiento, inspección, aplicación y cuarentena, y preparación en caso de emergencias.

La contaminación de los alimentos con elementos químicos, microbiológicos, zoonóticos u otros elementos peligrosos puede producirse en cualquier etapa de la cadena de suministro de alimentos, desde la granja hasta la preparación en el hogar. En los PEID, las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos que revisten mayor importancia son, entre otras, el consumo de alimentos marinos o mariscos contaminados (por ejemplo, virus de la hepatitis A, parásitos transmitidos por los alimentos, toxinas de los pescados y mariscos) y de granos contaminados (aflatoxina), así como las enfermedades gastrointestinales asociadas con el consumo de agua contaminada y el saneamiento deficiente. En la región del Pacífico occidental, la aflatoxina (una toxina producida por el moho que crece en el grano

almacenado de manera inadecuada), además de producir enfermedades diarreicas, se estima que es la principal causa de muerte por enfermedades transmitidas por los alimentos⁵⁸. La aflatoxina está relacionada con el cáncer de hígado, una de las formas de cáncer más letales. Al respecto, resultan esenciales las estrategias para educar y sensibilizar a los diferentes agentes que intervienen a lo largo de las cadenas de valor sobre la importancia de la inocuidad de los alimentos (incluidas las técnicas de almacenamiento y manipulación seguros).

Las enfermedades gastrointestinales producidas por el consumo de alimentos nocivos o agua no apta para el consumo pueden tener un impacto negativo en el estado nutricional al reducir la absorción de nutrientes y agravar así su carencia. La morbilidad asociada a las enfermedades transmitidas por los alimentos puede incidir negativamente en la asistencia a la escuela, el rendimiento escolar y la capacidad de participar en actividades que generan ingresos. La contaminación de los alimentos también acarrea importantes costos sociales y económicos debido a sus efectos sobre el acceso a los mercados y los ingresos procedentes del turismo.

Los grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional, es decir los lactantes,

los niños pequeños, las mujeres embarazadas y lactantes, las personas mayores y las personas con sistemas inmunes comprometidos, son particularmente vulnerables a las enfermedades transmitidas por los alimentos. En estos grupos de población es también más probable que las infecciones transmitidas por los alimentos lleguen a causar enfermedades graves e incluso la muerte. Asimismo, estos grupos son especialmente vulnerables a las enfermedades gastrointestinales asociadas con el agua contaminada y el saneamiento deficiente, lo que constituye un importante desafío para la salud pública en algunos PEID (vinculado con el Componente 2.2 - Ordenación y utilización sostenibles de los recursos de agua dulce para la seguridad alimentaria y la nutrición).

La adopción y el cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias, incluidas las mejores prácticas para la prevención y gestión de plagas y enfermedades y la exclusión de especies invasoras, es esencial para los PEID y contribuye a fortalecer los vínculos y a crear sinergias entre el turismo y la agricultura. A su vez, esto garantiza que el crecimiento del turismo sea sostenible y que sus beneficios se compartan con las comunidades rurales y redunden en un mayor desarrollo económico y social. ■

⁵⁸ OMS, 2015. Estimates of the Global Burden of Foodborne Diseases.



GRANADA

Jóvenes beneficiarios de un
proyecto de protección social.
© FAO

Medidas orientativas: Cadenas de valor inclusivas y eficientes que incluyen la dimensión de la nutrición

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
2.4.1. Mayor acceso de los pequeños productores y las pequeñas empresas a cadenas de valor que incluyen la dimensión de la nutrición, así como mayor participación en las mismas.	2.4.1.1. Facilitar y apoyar la participación de los pequeños agricultores, en particular las mujeres, en cadenas de valor que incluyan la dimensión de la nutrición mediante la alfabetización financiera, el asesoramiento técnico, la educación sobre las cadenas de valor, el acceso a mecanismos de financiación, y las guarderías infantiles, entre otros medios. Complementar las iniciativas en este ámbito con un análisis del empleo del tiempo por parte de las mujeres que permita determinar sus necesidades laborales y de tiempo, la introducción de tecnologías que ahorren tiempo a la mujer en la realización de sus tareas y estrategias para garantizar un acceso equitativo a los recursos en el seno del hogar. 2.4.1.2. Empoderar a las organizaciones de pequeños productores a fin de facilitar los vínculos con el mercado, prestando particular atención a los mecanismos para la recolección o agregación de productos locales para su venta a los elaboradores, así como garantizar la calidad y la regularidad del suministro (vinculado con 3.1.1.2). 2.4.1.3. Incrementar el acceso a la financiación agrícola y climática (incluidos los servicios de seguros y de distribución del riesgo y los préstamos a bajo interés) y a las tecnologías mejoradas (incluidas las semillas) por parte de los agricultores, los pescadores y las empresas, en particular por parte de las pequeñas agricultoras (vinculado con 3.1.1.4). 2.4.1.4. Fomentar el uso de técnicas tradicionales de conservación de alimentos en las zonas rurales y agregar valor a los productos locales a través del procesamiento agroalimentario.	2.4.1.5. Dirigir las inversiones públicas hacia cadenas de valor que aumenten la disponibilidad de alimentos nutritivos producidos localmente, como los cultivos básicos, las frutas, las hortalizas, los productos pecuarios y pesqueros y los alimentos marinos, e incrementen a la vez los ingresos de los productores, en especial los pequeños agricultores, generen puestos de trabajo y sean ambientalmente sostenibles, así como fortalecer el apoyo institucional y otros incentivos al respecto. 2.4.1.6. Explorar enfoques innovadores para integrar a los pequeños agricultores en cadenas de valor que tengan en cuenta la nutrición, incluidos los modelos de negocios de las cooperativas de orientación comercial (como se ha hecho con éxito en el Caribe). 2.4.1.7. Fomentar los modelos empresariales creativos, facilitar la financiación a bajo interés y la distribución del riesgo. 2.4.1.8. Identificar y mejorar las oportunidades de adquisición institucional de alimentos que tienen en cuenta la dimensión de la nutrición, incluidos los programas de alimentación escolar, a fin de que proporcionen mercados fiables a los pequeños productores. 2.4.1.9. Estrechar los vínculos existentes entre los pequeños productores y los sectores del turismo, la hostelería y la gastronomía, así como alentar la demanda de productos locales, utilizando las nuevas alianzas y plataformas de carácter regional e internacional que han surgido en este ámbito (por ejemplo, Chefs for Development)⁵⁹. 2.4.1.10. Evaluar las cadenas de valor agrícolas seleccionadas y localizar las oportunidades de comercialización y distribución adicionales de productos alimenticios tanto nuevos como ya existentes.	
2.4.2. Mayor productividad y eficiencia de las cadenas de valor inclusivas que contemplan la dimensión de la nutrición.		2.4.2.1. Brindar capacitación y creación de capacidad para mejorar la producción y la gestión poscosecha, abordar las ineficiencias y mejorar la competitividad de las cadenas de valor de alimentos nutritivos producidos localmente, como los cultivos básicos, las frutas, las hortalizas, los productos pecuarios y pesqueros y los alimentos marinos, en particular de aquellas en las que participan los pequeños productores. 2.4.2.2. Promover el uso de nuevas tecnologías energéticamente eficientes en los procesos poscosecha. 2.4.2.3. Facilitar la adopción de tecnologías de procesamiento de alimentos en la escala apropiada. 2.4.2.4. Examinar mecanismos financieros innovadores para mejorar las tecnologías y las infraestructuras de almacenamiento, conservación, transporte y distribución a fin de reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y nutrientes. 2.4.2.5. Estudiar opciones de transporte sostenibles y de bajo costo para la seguridad alimentaria y las economías nacionales, así como el acceso a los mercados de exportación.	

59 <http://chefs4dev.org>

MEDIDAS ORIENTATIVAS

	En el plano regional	En el plano mundial
	2.4.1.11. Establecer servicios de comercialización y sistemas de información sobre los mercados de escala regional. 2.4.1.12. Promover la cooperación y el comercio de productos agrícolas de carácter regional, entre las islas y con los Estados continentales vecinos. 2.4.1.13. Promover y fortalecer los enfoques regionales en materia de bioseguridad e inocuidad de los alimentos. 2.4.1.14. Apoyar las iniciativas dirigidas a estrechar los vínculos existentes entre los pequeños productores y los sectores del turismo, la hostelería y la gastronomía, así como alentar la demanda de productos locales, utilizando las nuevas alianzas y plataformas de carácter regional e internacional que han surgido en este ámbito (por ejemplo, Chefs for Development)⁶⁰.	2.4.1.15. Reforzar la cooperación entre los organismos nacionales y regionales y los asociados internacionales para el desarrollo con objeto de armonizar las normas y diseñar y aplicar sistemas de cuarentena eficaces. 2.4.1.16. Investigar las posibilidades de ampliación de las iniciativas de alimentación escolar como un medio para promover y asegurar un mercado sostenible para los alimentos frescos producidos localmente, así como para fomentar hábitos alimenticios saludables entre los niños.

60 <http://chefs4dev.org>

Componente 2.5. Adaptación y resiliencia ante el clima en beneficio de la seguridad alimentaria y la nutrición

Las catástrofes y la inseguridad alimentaria están directamente relacionadas. Las inundaciones, sequías, huracanes, los tsunamis y otros fenómenos peligrosos destruyen las infraestructuras, bienes, insumos y la capacidad productiva de la agricultura, la ganadería y la pesca. Interrumpen el acceso a los mercados, el comercio y el suministro de alimentos, reducen los ingresos, agotan los ahorros y erosionan los medios de subsistencia. Los riesgos de desastre constituyen un desafío especialmente importante para los PEID debido a su tamaño, su ubicación y las características de sus economías. Muchos PEID del Pacífico se han visto afectados por el fenómeno de El Niño desde 2015. Papua Nueva Guinea, el país más grande y poblado de la región, ha sido el más perjudicado. La sequía y las heladas provocadas por El Niño han perturbado gravemente el sector agrícola del país, en gran parte basado en la subsistencia, y han incrementado la ya alta prevalencia de la inseguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición. En algunos PEID, el promedio anual de las pérdidas causadas por desastres equivale a más del 100% de la cantidad que esos países pueden gastar, o están dispuestos a gastar, en educación, salud y protección social⁶¹. Solo el sector agrícola de Fiji sufrió daños y pérdidas por un total estimado en 542 millones de USD a causa del ciclón tropical Winston en febrero de 2016⁶².

Visto que la mayoría de los PEID son países importadores netos de alimentos, son también particularmente vulnerables a los altos precios internacionales de los alimentos y a la volatilidad excesiva de los precios y la oferta. Dada su dependencia de las remesas, son también particularmente vulnerables a las crisis económicas mundiales.

Los signatarios del *Acuerdo de París* sobre el clima se comprometieron a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, y para ello decidieron “Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos”⁶³. En el Artículo 11 del *Acuerdo de París* se establece la necesidad de mejorar la capacidad y las competencias de las Partes que son países en desarrollo, en particular de los países que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, como los PEID, para llevar a cabo una acción eficaz frente al cambio climático. Las medidas deberían facilitar el desarrollo y la difusión de tecnología, el acceso a financiación para el clima, los aspectos pertinentes de la educación, formación y sensibilización del público y la comunicación de información de forma transparente, oportuna y exacta.

En el *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030* se reafirma que es esencial fortalecer la resiliencia en el área de reducción del riesgo de desastres en los PEID, así como brindarles un apoyo especial mediante la implementación de la Trayectoria de Samoa. El logro de las metas mundiales del *Marco de Sendai* en los PEID, en particular reducir considerablemente el número de personas afectadas, reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres, reducir considerablemente los daños causados en infraestructuras vitales y mejorar sustancialmente los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples, puede contribuir significativamente a salvaguardar la seguridad alimentaria y proteger las inversiones agrícolas de los peligros naturales y el cambio climático. En el *Marco de Sendai* se destaca además la necesidad de integrar las consideraciones relativas a la gestión del riesgo de desastres dentro de los planes, programas y políticas sectoriales de todos los sectores del desarrollo.

⁶¹ Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2015

⁶² Fiji Post-Disaster Needs Assessment – Mayo de 2016, Gobierno de Fiji.

⁶³ FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1, Artículo 2.1 b).

Para lograr alcanzar la meta mundial d) del Marco de Sendai, consistente en reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales, es esencial proteger las infraestructuras que pueden proporcionar un acceso ininterrumpido a los mercados nacionales, regionales e internacionales, incluido el principio de reconstruir mejor después de un desastre y la mejora de la construcción desde el principio para resistir las amenazas naturales mediante técnicas de diseño y construcción adecuadas.

Dado el nivel de superposición entre las dos áreas y el potencial para maximizar el uso eficiente de los recursos, se recomienda integrar en la medida de lo posible los enfoques para la gestión del riesgo de desastres y para la adaptación al cambio climático. Durante la 47.^a reunión del Foro de las Islas del Pacífico, celebrada en los Estados Federados de Micronesia, los líderes participantes aprobaron el nuevo marco para el desarrollo resiliente en el Pacífico, titulado *Framework for Resilient Development in the Pacific: An Integrated Approach to Address Climate Change and Disaster Risk Management (FRDP) (2017-2030)* [“Marco para el desarrollo resiliente en el Pacífico: un enfoque integrado para abordar el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres”], que es el primer marco regional integrado para fortalecer la resiliencia ante el cambio climático y los desastres⁶⁴.

En los PEID es esencial adoptar un doble enfoque que sitúe la gestión de riesgos a corto y largo plazo en el amplio contexto del desarrollo sostenible. El futuro será diferente y hacen falta mecanismos para que estos aspectos queden contemplados en la planificación de los PEID a largo plazo sobre seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo. El cambio climático no solo va a afectar a la seguridad alimentaria y la nutrición de muchas maneras, sino que va a incidir también en la capacidad de

las comunidades (en su mayoría marginadas y vulnerables) para dar respuesta al cambio climático. Una mejor planificación aumenta la resiliencia de los sistemas alimentarios, los medios de subsistencia y las comunidades frente al cambio climático, los desastres y las crisis. En un sentido más amplio, puede tener también externalidades positivas para la economía como, por ejemplo, un mejor mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras.

La resiliencia de muchos cultivos básicos de los PEID frente a los desastres naturales (principalmente los ciclones y la sequía) brinda un impulso adicional para invertir en la capacidad nacional de suministro de alimentos a fin de reducir la vulnerabilidad al cambio climático. Se prevé que los efectos globales del cambio climático sobre la producción de cultivos alimentarios básicos del Pacífico sean, por regla general, reducidos en las próximas décadas y, en todo caso, mucho menores que los efectos del calentamiento mundial sobre el suministro de cereales importados de otras regiones⁶⁵. Existe una necesidad vital de identificar y difundir aquellas variedades de productos básicos locales que mejor se adapten a los efectos del cambio climático, así como también, en términos más generales, de mejorar la eficiencia de la producción y comercialización de los productos básicos locales a fin de reducir la dependencia de los cereales importados. La mejora de la conservación y el uso de la biodiversidad agrícola también será un medio importante para fortalecer la resiliencia al cambio climático en los PEID.

La disponibilidad de datos fiables es crucial para planificar e implementar de la manera más adecuada las estrategias en materia de cambio climático y reducción del riesgo de desastres. Los datos climáticos, la evaluación de la vulnerabilidad, los datos de exposición, las previsiones y los modelos probabilísticos, los sistemas de seguimiento y alerta temprana que cubren amenazas múltiples, y la

⁶⁴ <http://www.forumsec.org/resources/uploads/embeds/file/Annex%201%20-%20Framework%20for%20Resilient%20Development%20in%20the%20Pacific.pdf>.

⁶⁵ Bell J and Taylor M. 2015. *Building climate-resilient food systems for Pacific Islands*. Penang, Malaysia: WorldFish. Program Report: 2015-15.

información precisa y actualizada sobre los efectos de los desastres, incluidos los daños y pérdidas en el sector agrícola y las infraestructuras básicas, pueden facilitar una planificación, toma de decisiones e inversión en el desarrollo de sistemas alimentarios y agrícolas que cuenten con la debida información sobre los riesgos, así como ayudar a evitar la acumulación de nuevos riesgos.

La probabilidad de que los desastres se produzcan tanto repentina como lentamente exige que los enfoques relativos a la ordenación de los recursos naturales evolucionen conforme las ciencias naturales y de gestión vayan mejorando la comprensión de los complejos sistemas que los agricultores, pescadores y comunidades están llamados a administrar en los PEID. ■



ISLAS COOK

Una productora de frutas y legumbres en el mercado de Punanga Nui.

© FAO/G. Bizzarri

Medidas orientativas: Adaptación y resiliencia ante el clima en beneficio de la seguridad alimentaria y la nutrición

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
2.5.1. Mayor resiliencia de los sistemas alimentarios y las comunidades ante el cambio climático, los desastres y las crisis.	2.5.1.1. Desarrollar, apoyar y fortalecer los mecanismos comunitarios de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres, incluidos los sistemas de vigilancia de base comunitaria, así como respaldar la incorporación de los temas de seguridad alimentaria y nutrición en dichos mecanismos. 2.5.1.2. Prestar apoyo a las campañas de sensibilización organizadas por la comunidad sobre la influencia de las opciones dietéticas y los estilos de vida individuales en el medio ambiente y el clima (vinculado con 1.3.1.4 y 3.1.1.5).	2.5.1.3. Incluir de manera explícita objetivos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición en los planes nacionales de preparación ante las catástrofes y de gestión de las mismas, incluidos los planes de respuesta en casos de imprevistos y emergencias, así como en los programas de acción nacionales de creación de adaptación y resiliencia, considerando las vulnerabilidades nacionales y regionales y las situaciones económicas, ambientales y sociales específicas. 2.5.1.4. Desarrollar estrategias para que las comunidades afectadas y vulnerables que dependen de la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura para su subsistencia puedan recuperarse en caso de desastres. 2.5.1.5. Desarrollar productos asegurativos asequibles para el clima y los desastres, en particular para la gestión del riesgo climático, y elaborar herramientas para que los agricultores puedan acceder al seguro climático. 2.5.1.6. Fortalecer los sistemas de respuesta de emergencia ante las amenazas que representan los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos y las enfermedades del ganado y de las plantas. 2.5.1.7. Mejorar la recopilación de información y la creación de bases de datos en materia de vulnerabilidad ante el cambio climático y los desastres incluyendo las áreas de producción agrícola. 2.5.1.8. Brindar apoyo para mejorar los sistemas de seguimiento de los parámetros de referencia de los sistemas insulares y la reducción de la escala de las previsiones de los modelos climáticos para predecir mejor las futuras repercusiones en las islas pequeñas. 2.5.1.9. Promover la creación y mejora de bases de datos nacionales sobre medio ambiente y recursos y la difusión de información sobre estos temas a los grupos pertinentes, en especial las comunidades rurales, los jóvenes y las mujeres, para la planificación y gestión de todas las cuestiones relacionadas con el uso de las tierras, junto con instrumentos de adopción de decisiones adecuados, como los sistemas de información geográfica o de tierras, que contribuyen a mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición.	

MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano regional	En el plano mundial
	2.5.1.10. Incluir de manera explícita objetivos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición en los mecanismos regionales para la gestión de las crisis alimentarias y los desastres causados por los peligros naturales.	2.5.1.11. Apoyar los enfoques integrados para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, la conservación y el uso de la diversidad biológica, así como la adaptación al cambio climático y la resiliencia frente al mismo. 2.5.1.12. Prestar apoyo coordinado a la creación de capacidad para la integración de las necesidades de adaptación esenciales, incluida la seguridad alimentaria, la nutrición, el agua, el saneamiento, la protección de las costas y la protección de las infraestructuras costeras vitales, en los programas nacionales de desarrollo. 2.5.1.13. Prestar apoyo para la creación de sistemas de datos e información sobre el clima y los desastres, incluida la elaboración de modelos sobre los efectos del cambio climático.

Objetivo 3. Empoderamiento de las personas y las comunidades para la seguridad alimentaria y la nutrición

La inseguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición están indisolublemente ligados a la pobreza y la desigualdad en un círculo vicioso. La pobreza es la causa más importante de la malnutrición. Sin ingresos o sin recursos suficientes, las personas tienen menos posibilidades de acceder a una alimentación adecuada. La malnutrición, a su vez, socava la capacidad de los individuos y los hogares de salir de la pobreza ya que afecta al crecimiento y el desarrollo de los niños, reduce la capacidad de las personas de trabajar, obtener ingresos y producir alimentos, y causa inequidad e inestabilidad social y económica. La pobreza, la falta de acceso a dietas adecuadas y la nutrición inadecuada durante la gestación y los primeros años de vida también están vinculados al sobrepeso y a la obesidad. Salir de la pobreza extrema permite a las personas consumir una dieta más variada. Sin embargo, un mejor acceso a los alimentos no garantiza ni el acceso a alimentos de buena calidad ni su consumo. Para los hogares urbanos pobres en particular, los alimentos hipercalóricos de baja calidad nutricional son a menudo los más asequibles y fácilmente accesibles. En muchos países de bajos ingresos de todo el mundo, la prevalencia del sobrepeso y la obesidad está experimentando un incremento más rápido en los grupos con un nivel socioeconómico más bajo⁶⁶. Un desafío para los programas de reducción de la pobreza es la necesidad de abordar la inseguridad alimentaria y el hambre sin aumentar la carga que suponen el sobrepeso y la obesidad.

El crecimiento económico es vital para crear oportunidades para que las personas que viven en

la pobreza salgan de ella. Sin embargo, hacen falta políticas y estrategias de crecimiento y desarrollo en favor de los pobres que aumenten su capacidad de aprovechar estas oportunidades y beneficiarse de ellas. Esto incluye medidas que contemplen y aborden las causas fundamentales de la vulnerabilidad y las carencias, y fortalezcan las capacidades de adaptación en los ámbitos de la educación, la salud, la capacitación, el empleo y la protección social. Hacen falta también intervenciones y programas específicos que aborden tanto la inseguridad alimentaria y la malnutrición como los factores determinantes de las mismas en grupos vulnerables, en especial entre las mujeres, las adolescentes, los lactantes y los niños pequeños, y que, entre otras cosas, realicen intervenciones nutricionales específicas, apoyen sus derechos y el acceso a los recursos naturales, mejoren su acceso a una serie de servicios, a la tierra y a mercados y tecnologías innovadores, aumenten sus opciones de acceder a un empleo decente y de generación de ingresos y apoyen su participación en los procesos de políticas y gobernanza, comprendida la protección social.

Es esencial que las intervenciones, los programas y los servicios destinados al empoderamiento social y económico de las comunidades y a abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los grupos destinatarios estén respaldados por entornos políticos, institucionales y sociales propicios, como se indica en el Objetivo 1. Esto incluye la formulación e implementación de políticas inclusivas favorables a los pobres y la incorporación de las estrategias de reducción de la pobreza en todas las políticas y procesos de planificación nacionales, así como medidas reglamentarias (incluidas las que promueven la igualdad de género, la lactancia materna, el permiso de maternidad, el disponer de tiempo e instalaciones para la lactancia materna en los lugares de trabajo) y estrategias de comercialización social para promover y apoyar las dietas saludables y la nutrición a lo largo de la vida. ■

⁶⁶ Jones-Smith et al, 2012. Is the burden of overweight shifting to the poor across the globe? Time trends among women in 39 low- and middle-income countries (1991–2008). *International Journal of Obesity* 36(8):1114–1120.

Componente 3.1. Empoderamiento social y económico

Históricamente, las comunidades de los PEID están enraizadas en explotaciones agrícolas familiares de subsistencia y pesquerías en pequeña escala. La producción en pequeña escala, que abarca la agricultura, la piscicultura y la pesca de captura, sigue siendo la modalidad empresarial agrícola más común en los PEID. En la *Traectoria de Samoa*, la comunidad internacional se comprometió a apoyar los esfuerzos realizados por los PEID para aumentar los ingresos y empleos rurales, prestando especial atención al empoderamiento de los pequeños productores. Ello exige un enfoque del desarrollo rural de carácter intersectorial y favorable a los pobres que sustituya el paradigma clásico habitual por el desarrollo agrícola⁶⁷, el fomento de la inversión en los sectores más vulnerables y el empoderamiento de las organizaciones de productores para garantizar que disponen de las herramientas necesarias no solo para superar el hambre y la malnutrición, sino también para mejorar sus recursos y capacidades. Los pequeños productores son la principal fuente de inversión en la agricultura, pero las políticas y programas, incluidos el acceso a los mercados, el crédito y los seguros, a menudo los discriminan.

Lograr un desarrollo sostenible e inclusivo dependerá del empoderamiento de las comunidades y su capacidad para autoorganizarse y participar en la gobernanza local y la acción colectiva. Las organizaciones comunitarias determinarán los puntos de partida principales de la acción, incluida la innovación tecnológica, el acceso al mercado y el mayor poder de negociación. Por ejemplo, las organizaciones y cooperativas de agricultores y pescadores pueden desempeñar un papel fundamental para garantizar la calidad y regularidad del suministro por parte de los grupos de pequeños propietarios y facilitar los vínculos con el mercado. Es necesario reforzar la cooperación y el apoyo para fortalecer las capacidades humanas e institucionales de estas y otras organizaciones locales. Debería darse prioridad también a estrategias específicas para el empoderamiento y la creación de

capacidad de los jóvenes de los PEID, prestando apoyo a las organizaciones dirigidas por los jóvenes, propiciando la innovación social, formalizando los movimientos sociales y proporcionando plataformas inclusivas para que los jóvenes participen en los procesos políticos y de toma de decisiones.

El empoderamiento es también una cuestión de opciones. Ofrecer opciones a los productores primarios, por ejemplo, puede ser una forma eficaz de mejorar los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria. Esto puede ir desde un mayor acceso a diversos tipos de semillas y a distintos planes de crédito hasta la mejora de las oportunidades de diversificación de los medios de subsistencia en actividades no agrícolas. El crecimiento de las actividades no agrícolas a menudo es impulsado por el crecimiento agrícola y puede estimular la creación de empleo local.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como la plena realización de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, tienen un efecto transformador y multiplicador en el desarrollo sostenible y constituyen un motor del crecimiento económico de los PEID. La igualdad de género en el sector agrícola constituye un imperativo. Como mínimo, las políticas, servicios y programas agrícolas no deberían perjudicar ni a las mujeres ni a las dinámicas de género, en particular garantizando a hombres y mujeres el acceso equitativo a préstamos de extensión y préstamos rurales y otros servicios financieros, educación y políticas y estrategias en favor de los pobres. También resulta crucial promover la protección de la lactancia materna, un descanso adecuado para las mujeres embarazadas y las madres lactantes y la atención perinatal. El fomento de la afiliación cooperativa es otra estrategia para mejorar el poder de decisión de las mujeres y la gestión de los recursos del hogar. Se deben considerar las implicaciones de género de todos los programas y actividades agrícolas recomendadas, en particular los efectos en relación con la distribución del tiempo a disposición de las madres o los cuidadores y el gasto energético.

Asimismo son vitales los esfuerzos encaminados a empoderar e involucrar a los jóvenes de los PEID, en particular en lo relativo al mejoramiento de oportunidades de empleo y de medios de subsistencia, así como las estrategias específicas para lograr una mayor sensibilización e incentivar los cambios de conducta. ■

⁶⁷ FAO, FIDA y PMA, 2015. Objetivo Hambre Cero: el papel decisivo de las inversiones en protección social y agricultura. Roma.

Medidas orientativas: Empoderamiento social y económico

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
3.1.1. Mejorar el acceso de la población rural y urbana pobre al acervo de conocimientos, recursos, servicios y mercados, así como a oportunidades de empleo e ingresos decentes, especialmente para los jóvenes y las mujeres.	3.1.1.1. Proporcionar y promover diversas oportunidades de ingresos y medios de subsistencia para las comunidades rurales. 3.1.1.2. Reforzar el apoyo a las organizaciones de agricultores o pescadores y a otras organizaciones locales (vinculado con 2.4.1.2). 3.1.1.3. Promover instrumentos que permitan ahorrar energía y hacer un menor uso de mano de obra para que los pequeños agricultores o pescadores puedan ahorrar tiempo y energías y dedicarse a poner en práctica hábitos y cuidados sanitarios óptimos para sí mismos y sus familias. 3.1.1.4. Abordar las carencias relacionadas con la organización y los activos a fin de garantizar que los pequeños agricultores y pescadores tengan mayores oportunidades de acceso a los recursos, así como apoyar la mejora de los medios de subsistencia, el intercambio de recursos, el acceso a los recursos hídricos y la pesca, la tenencia de la tierra, los derechos de las poblaciones indígenas y el desarrollo de capital (vinculado con 2.4.1.3). 3.1.1.5. Fortalecer la capacidad en relación con las iniciativas sobre nutrición organizadas por la comunidad, incluidas las actividades de sensibilización y educación nutricional que promueven el cambio social y de conducta (vinculado con 1.3.1.4 y 2.5.1.2). 3.1.1.6. Fortalecer la capacidad y la función de apoyo de los líderes tradicionales o comunitarios y de otros agentes como catalizadores de los cambios sociales y de conducta, en particular en relación con la generación de demanda de servicios, la sensibilización acerca de las dietas y los estilos de vida saludables y la elaboración de modelos al respecto, la promoción del reparto de responsabilidades entre hombres y mujeres en el hogar, y el fortalecimiento de la responsabilidad de la comunidad en la malnutrición materna e infantil.	3.1.1.7. Mejorar el alcance y la ejecución de las estrategias de desarrollo rural y de reducción de la pobreza en favor de los pobres. 3.1.1.8. Atraer más inversiones públicas y privadas para la construcción y mantenimiento de infraestructuras adecuadas para las cadenas de valor que incluyen la dimensión de la nutrición, en particular puertos, carreteras, transportes, generación de electricidad y energía, e infraestructuras para las tecnologías de la información y la comunicación (vinculado con 2.4.1). 3.1.1.9. Prestar apoyo al desarrollo de infraestructuras que maximicen el desarrollo en favor de los pobres y el acceso a servicios y mercados para las cadenas de valor de los pequeños propietarios que incluyen la dimensión de la nutrición.	

MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano regional	En el plano mundial
	3.1.1.10. Fortalecer las redes regionales de organizaciones de pequeños agricultores o pescadores para la investigación, la extensión y el desarrollo agrícolas. 3.1.1.11. Apoyar la creación de bases de datos de ámbito regional y subregional para maximizar el empoderamiento social y económico y la seguridad alimentaria y la nutrición en los PEID.	3.1.1.12. Realizar investigaciones colaborativas e intersectoriales sobre las conexiones entre la seguridad alimentaria y la nutrición y el empoderamiento social y económico y documentar y compartir las experiencias y las mejores prácticas al respecto.

Componente 3.2. Programas de protección social que incluyen la dimensión de la nutrición

La protección social y la nutrición están íntimamente unidas. En los países cuyas economías están dominadas por los pequeños productores, existe una fuerte correspondencia entre las personas que dependen de la agricultura para su subsistencia, las que están más expuestas a la inseguridad alimentaria y la malnutrición y los beneficiarios de los programas de protección social⁶⁸. Se considera que la protección social es una medida eficaz para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria y fomentar el desarrollo rural inclusivo. La extensión de los sistemas de protección social a todos, en particular a los más pobres y vulnerables, es una de las metas de los ODS. Sin embargo, los efectos positivos de las políticas de protección social y de desarrollo de la agricultura rural en favor de los pobres que guardan relación con la nutrición no son automáticos y, por regla general, el potencial de los programas de protección social para ayudar a reducir la malnutrición sigue estando todavía en su mayor parte sin explotar. Para tener la máxima eficacia, los programas de protección social deben diseñarse e implementarse teniendo en cuenta la dimensión de la nutrición.

Los programas eficaces de protección social que incluyen la dimensión de la nutrición se dirigen a grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional (en particular, en el intervalo crítico de los primeros 1 000 días de vida), incorporan objetivos e indicadores de nutrición explícitos, incrementan los ingresos, refuerzan los vínculos entre servicios esenciales, integran iniciativas educativas para la sensibilización y el cambio de conductas, así como estrategias para reducir la vulnerabilidad a las perturbaciones externas, y mejoran las dietas ampliando el acceso a alimentos que se ajusten a las creencias, la cultura, las tradiciones, los hábitos alimentarios y las preferencias de las personas y a las recomendaciones sobre dietas saludables establecidas en las directrices dietéticas basadas en alimentos regionales y nacionales. Es esencial que todos los programas de

protección social cuenten con una gobernanza eficaz, que incluya, entre otros, los principios de transparencia y responsabilidad, así como componentes de seguimiento y evaluación bien diseñados.

Los programas de alimentación y nutrición escolar, que engloban la adquisición y suministro de alimentos más nutritivos y cultivados localmente a través de programas de alimentación escolar, así como programas de educación y creación de capacidad, son programas de protección social que cuentan con un amplio reconocimiento y constituyen un excelente ejemplo de cómo los logros de las políticas públicas pueden ampliarse gracias a un enfoque más inclusivo de la gobernanza y servir como estrategia nacional de desarrollo. Las escuelas son un excelente punto de partida para llegar a los niños, así como a sus familias y comunidades, y ofrecen un contexto en el que múltiples sectores pueden unir sus fuerzas para mejorar la nutrición.

Hay cada vez más datos que demuestran que la vinculación de la alimentación escolar con el desarrollo agrícola funciona⁶⁹. Estos enfoques son también formas potencialmente eficaces de diversificar las comidas escolares y la adquisición pública de alimentos teniendo en cuenta la dimensión de la nutrición, que podrían extenderse más allá de las escuelas a otros programas institucionales de adquisición pública (por ejemplo, hospitales y prisiones). Para ello se requiere una voluntad política, un liderazgo y un compromiso decididos en pro de mejores políticas sociales en favor de los pobres.

Debido a su vulnerabilidad ante el cambio climático, los riesgos naturales y las crisis, en los PEID resulta crucial adoptar un enfoque dúplice de la protección social, en el que la prestación de asistencia esencial en tiempos de crisis o perturbaciones a través de transferencias de protección social se combine con la prestación de apoyo a largo plazo a los medios de subsistencia a través de inversiones en actividades productivas específicas en favor de los pobres. ■

⁶⁹ Por ejemplo, los programas de alimentación escolar con alimentos producidos en el hogar y Compras para el Progreso del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el programa nacional de alimentación escolar del Brasil.

⁶⁸ FAO 2015.



MAURICIO

A los alumnos les sirven un menú gratuito en la escuela cada día.

© FAO/M. Cusack

Medidas orientativas: Programas de protección social que incluyen la dimensión de la nutrición

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
3.2.1. Mejor acceso a programas de protección social que incluyen la dimensión de la nutrición y mayor eficacia de los mismos.	3.2.1.1. Fomentar y apoyar iniciativas dirigidas por la comunidad para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, incluidos los programas de huertos domésticos y alimentación escolar.	3.2.1.2. Integrar los objetivos y medidas en materia de seguridad alimentaria y nutrición en el diseño de programas de protección social y utilizar indicadores de seguridad alimentaria y nutrición para vigilar y evaluar su eficacia. 3.2.1.3. Mejorar el diseño de los sistemas e intervenciones de protección social para dotarlos de mayor flexibilidad y capacidad de reacción ante las perturbaciones causadas por los peligros naturales, las crisis de precios y otras situaciones de estrés importante que se produzcan en los PEID, de manera que los gobiernos puedan anticipar, prevenir y planificar las crisis mediante la adaptación de los requisitos de elegibilidad, el volumen de la transferencia y los mecanismos de ejecución de los programas, así como mediante el establecimiento de estructuras de financiación contingentes. 3.2.1.4. Aumentar la inversión y el apoyo a los programas escolares de alimentación y nutrición y otros programas de adquisición pública que estén vinculados a los pequeños productores locales (vinculado con 2.4.1.8). 3.2.1.5. Organizar visitas Sur-Sur para facilitar el intercambio de conocimientos, enseñanzas y mejores prácticas en relación con los programas de adquisición pública que contemplan la dimensión de la nutrición⁷⁰.	

⁷⁰ e.g. the Purchase from Africans, for Africa (PAA Africa) project jointly undertaken by FAO, WFP, and the governments of Brazil, UK, Ethiopia, Malawi, Mozambique, Niger, and Senegal to link school feeding programs to smallholder farmers and agricultural development.

MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano regional	En el plano mundial
	3.2.1.6. Documentar y compartir experiencias y mejores prácticas relacionadas con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas de protección social que incluyan la dimensión de la nutrición, en particular los programas de alimentación y nutrición escolar.	3.2.1.7. Fortalecer y coordinar de manera más adecuada el apoyo al diseño, la ejecución, la ampliación y el seguimiento y evaluación de los programas de protección social que incluyen la dimensión de la nutrición, incluidos los programas de alimentación y nutrición escolar vinculados a los pequeños agricultores y el desarrollo agrícola en favor de los pobres.

Componente 3.3. Intervenciones y servicios comunitarios específicos dirigidos a prevenir y tratar la malnutrición en todas sus formas

Los Estados miembros de la OMS se han comprometido a implementar una serie de intervenciones comunitarias, eficaces en función de los costos y de base empírica, para prevenir y tratar la malnutrición mediante la Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño de la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño de la OMS, el Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles de la OMS, el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna de la OMS y las correspondientes resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud, y el conjunto de recomendaciones de la OMS sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños, el informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil, y los compromisos regionales como el Plan de acción para reducir la doble carga de la malnutrición de la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental.

Todo esto incluye estrategias para proteger, promover y apoyar prácticas de lactancia materna y

alimentación complementaria óptimas, reforzar los marcos jurídicos sobre la promoción de alimentos y bebidas dirigida a los niños, así como las normas sobre alimentos y bebidas que se suministran y venden en las escuelas, y exigir su cumplimiento, y mejorar la prestación de servicios de nutrición y salud en múltiples contextos.

El cambio social y de conducta es fundamental para mejorar el estado nutricional de los grupos clave. El objetivo es ampliar la cobertura de la prestación de servicios mediante múltiples plataformas que promuevan prácticas de nutrición óptimas a nivel individual, familiar y comunitario y generar una demanda y un uso de servicios para la prevención y el tratamiento oportuno de la malnutrición en todas sus formas. Comprender los factores que impulsan y motivan el cambio social es también esencial para propiciar el cambio de las normas sociales, en particular en relación con la alimentación infantil y la nutrición materna, las dietas saludables y las percepciones acerca del peso saludable.

Una dimensión clave de las medidas nutricionales comunitarias es que permiten a los hogares maximizar la seguridad alimentaria y la nutrición con los recursos existentes, al tiempo que tratan de aumentar esos recursos. El empoderamiento de la mujer y la educación nutricional de mujeres y hombres son fundamentales para mejorar la capacidad de las familias y las comunidades para alimentarse mejor. ■



ISLAS COOK

Dos jóvenes disfrutan con una botella de una bebida gaseosa. Este tipo de bebidas ahora están sujetas a un impuesto: cuanto más azúcar tenga, mayor será el impuesto. Se espera que la gente compre al menos las versiones dietéticas de las bebidas gaseosas para combatir la alta incidencia de enfermedades no transmisibles en las Islas Cook.

© FAO/S. Price

Medidas orientativas: Intervenciones y servicios comunitarios específicos dirigidos a prevenir y tratar la malnutrición en todas sus formas

LOGROS	MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano local	En el plano nacional	
3.3.1. Mejorar el acceso a intervenciones y servicios específicos dirigidos a prevenir y tratar la malnutrición en todas sus formas, así como la demanda y la utilización de los mismos, en particular entre los niños y las mujeres en edad fértil, los adolescentes y los jóvenes.	3.3.1.1. Apoyar las iniciativas de educación, creación de capacidad y cambio de conducta dirigidas por la comunidad cuyo objetivo es promover una alimentación saludable y otros comportamientos también saludables, como las prácticas de higiene y cuidado infantil seguras, las técnicas domésticas mejoradas de elaboración, almacenamiento y conservación de alimentos para mantener su valor nutricional y su inocuidad y reducir la inseguridad alimentaria estacional y las pérdidas poscosecha, la lactancia materna y la alimentación complementaria óptima, así como la importancia de las dietas variadas y equilibradas y de la actividad física (vinculado con 1.3.1.1). 3.3.1.2. Integrar las cuestiones de género en los programas y actividades sobre seguridad alimentaria y nutrición de base comunitaria, prestando particular atención a los efectos en relación con la distribución del tiempo a disposición de las madres o los cuidadores y el gasto energético, así como a la promoción del reparto de responsabilidades entre hombres y mujeres en el hogar.	3.3.1.3. Dar prioridad a la inversión en intervenciones específicas en materia de nutrición basadas en datos y eficaces en función de los costos que promuevan la nutrición y la lactancia maternas, la alimentación complementaria y las prácticas óptimas de alimentación y cuidado de los lactantes y los niños pequeños establecidas en la Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño y el Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño de la OMS. 3.3.1.4. Implementar intervenciones comunitarias basadas en datos y eficaces en función de los costos para la promoción de las dietas saludables descritas en los documentos de orientación mundial⁷¹. 3.3.1.5. Destinar recursos adecuados al seguimiento y evaluación de la eficacia de la intervención, incluidos los efectos distributivos. 3.3.1.6. Incluir criterios específicos de nutrición y agricultura para asegurarse de que las familias con lactantes y niños pequeños, en particular las mujeres agricultoras, se beneficien de los programas de educación agrícola y nutricional⁷².	

⁷¹ Entre ellos, el Marco de acción de la CIN2, el Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles de la OMS y el conjunto de recomendaciones de la OMS sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños.

⁷² http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/nutrition/docs/education/infant_feeding/Programme_Lessons.pdf

MEDIDAS ORIENTATIVAS		
	En el plano regional	En el plano mundial
	3.3.1.7. Compartir las experiencias y las mejores prácticas relacionadas con la implementación de programas y servicios comunitarios de seguridad alimentaria y nutrición. 3.3.1.8. Seguir de cerca la implementación de la iniciativa de hospitales amigos de los niños. 3.3.1.9. Vigilar los cambios en la calidad de la dieta (vinculado con 1.3.1.16).	3.3.1.10. Prestar apoyo coordinado para la implementación, seguimiento y evaluación de intervenciones de probada eficacia para prevenir y tratar la malnutrición en determinados grupos de población, en particular los niños, las mujeres en edad fértil, los adolescentes y los jóvenes. 3.3.1.11. Respaldar los esfuerzos dirigidos a mejorar la base de datos sobre enfoques basados en los alimentos, incluida la biofortificación, a fin de promover la variedad de las dietas y abordar las carencias de micronutrientes y proteínas en los PEID.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para efectuar el seguimiento de los progresos en la implementación del PAMSN, se aplicará un enfoque multinivel de seguimiento y presentación de informes. Al igual que en el caso de la Agenda 2030, los informes relativos al PAMSN se centrarán en el plano nacional: le competará a cada país la responsabilidad primaria de recopilar y facilitar los datos disponibles sobre los indicadores de los ODS, con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y otros socios mundiales y regionales. El mecanismo de presentación de informes y el calendario correspondiente se establecerán en consonancia con el seguimiento de los ODS.

El seguimiento de un conjunto básico de indicadores y la presentación de informes al respecto por parte de todos los PEID será importante para garantizar la comparabilidad y un enfoque armonizado. Este conjunto básico de indicadores se reducirá al mínimo⁷³ y reflejará, en la medida de lo posible, los desafíos y prioridades compartidos por todos los PEID. Se basará en indicadores mundiales pertinentes establecidos o propuestos en el marco de seguimiento de los ODS, así como en otros indicadores mundiales establecidos que resulten pertinentes, si procede. Por ejemplo, en relación con la nutrición, se incluirá el marco de vigilancia mundial de la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño⁷⁴, la Estrategia Mundial para la Salud

de la Mujer, el Niño y el Adolescente⁷⁵ y el Marco mundial de vigilancia integral para la prevención y el control de las ENT⁷⁶. Los indicadores estarían también estrechamente vinculados con las recomendaciones del Marco de acción de la CIN2. Además de reducir al mínimo las tareas de seguimiento y presentación de informes, este enfoque garantizará que las medidas adoptadas en el PAMSN respaldan plenamente los esfuerzos de los PEID por alcanzar las metas y objetivos acordados internacionalmente en el marco de la Agenda 2030, así como las metas mundiales sobre nutrición y enfermedades no transmisibles establecidas por la Asamblea Mundial de la Salud para 2025.

Está previsto que los planes de seguimiento y evaluación se desarrollen como parte de planes de implementación nacionales y regionales más detallados. Los planes de implementación nacionales se basarán en el marco del PAMSN, pero las actividades se adaptarán y refinarán de conformidad con los contextos, las necesidades y las prioridades nacionales. Los métodos de recopilación de datos, el calendario y los niveles de desagregación también se definirán de acuerdo con el contexto y las prioridades nacionales. Se alienta a los países a fomentar la amplia participación de las numerosas partes interesadas en la vigilancia, el seguimiento y la presentación de informes a nivel local y nacional, y a aprovechar los mecanismos y procesos existentes cuando sea posible.

⁷³ Se ha elaborado una lista indicativa de los resultados previstos y de las metas e indicadores asociados a los ODS, que se adjuntan a este PAMSN.

⁷⁴ http://www.who.int/nutrition/topics/proposed_indicators_framework/en/

⁷⁵ <https://www.everywomaneverychild.org/wp-content/uploads/2016/11/GS-Indicator-and-monitoring-framework.pdf>

⁷⁶ http://www.who.int/nmh/global_monitoring_framework/es/

El seguimiento a nivel regional y mundial también será importante para seguir de cerca los progresos en relación con la implementación de las medidas orientativas mundiales y regionales establecidas en el PAMSN, así como para promover la coherencia y el reparto de responsabilidades, facilitar el intercambio de conocimientos y de las mejores prácticas, e indicar los países o componentes del PAMSN que puedan necesitar un mayor apoyo. El seguimiento regional servirá también para establecer un vínculo importante entre el plano mundial y nacional. En la medida de lo posible, el seguimiento, la presentación de informes, el diálogo y el intercambio regionales se basarán en los mecanismos y plataformas regionales existentes.

A nivel regional, nacional y subnacional, se pueden utilizar indicadores complementarios adicionales para priorizar las acciones y seguir los progresos de conformidad con los retos y prioridades específicos de cada país y región. Algunos PEID, por ejemplo, pueden definir medidas y metas prioritarias que se consideren condiciones previas necesarias para las medidas orientativas establecidas en el PAMSN y para las cuales el seguimiento del progreso resultaría beneficioso. Si bien el conjunto básico de indicadores mundiales se centrará en gran medida en los resultados, estos conjuntos ampliados de indicadores de nivel regional, nacional y subnacional pueden

incluir indicadores basados en los procesos, los intermediarios y los resultados.

La FAO elaborará un mecanismo específico para informar sobre los progresos en la implementación del PAMSN a nivel mundial, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de las Naciones Unidas, y en consonancia con el marco de seguimiento de los ODS. Se espera que la FAO y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas faciliten la información necesaria para que el Secretario General pueda informar a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social sobre los progresos realizados en cuanto a la implementación de este Programa de acción mundial.

La implementación del PAMSN se ajustará al calendario de la Agenda 2030 (2017-2030), reforzando así los vínculos con el proceso de seguimiento y revisión de la misma. Se llevarán a cabo revisiones detalladas de los progresos con base quinquenal, ocasión en que pueden someterse a revisión las prioridades y las medidas recomendadas, en función de la evolución de las necesidades. ■



MALDIVAS

La FAO y trabajadores del Ministerio de Pesca, Agricultura y Recursos Marinos de Maldivas transportan en bote una entrega de estiércol, semillas, plántulas de guayaba y herramientas para distribuirlos entre los habitantes locales. La FAO, en colaboración con el Gobierno de Maldivas, trabaja para restablecer los medios de vida de los agricultores afectados por el tsunami entregándoles insumos agrícolas.

© FAO

Programa de acción mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición en los pequeños Estados insulares en desarrollo

Aunque existe una diversidad significativa entre los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), estos comparten características comunes que los hacen particularmente vulnerables a la inseguridad alimentaria y que han contribuido a que la mayoría de estos países se enfrenten a una triple carga de malnutrición en la que coexisten niveles persistentes de desnutrición y deficiencias de micronutrientes con una incidencia cada vez mayor del sobrepeso y la obesidad.

En respuesta a la petición de las *Modalidades de acción acelerada para los pequeños Estados insulares en desarrollo (Trayectoria de Samoa)* de abordar estos desafíos, este **Programa de acción mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición en los pequeños Estados insulares en desarrollo** tiene como objetivo acelerar las medidas sobre seguridad alimentaria y nutrición a fin de respaldar el desarrollo sostenible de los PEID. Elaborado bajo el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Programa de acción mundial tiene el propósito de contribuir de manera tangible a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con las estrategias existentes, el Programa de acción mundial proporciona un marco para los PEID, tanto a nivel individual como en grupo, que les permite determinar y aplicar medidas prioritarias a nivel mundial, regional, nacional y comunitario de manera coherente, coordinada y colaborativa con el fin de lograr sus objetivos sobre seguridad alimentaria y nutrición. Mediante el Programa de acción mundial, estas medidas pueden mejorar significativamente la nutrición y el bienestar, reducir la pobreza y las desigualdades e impulsar el crecimiento económico en los PEID para las generaciones actuales y futuras.